INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA

MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026

BOGOTÁ D.C., 28 DE MAYO DE 2026

TABLA DE VERSIONES

Tabla No. 1 cuadro control de cambios

Tabla control de versiones			
No. Versión	Fecha	Responsable	Descripción
1	11-05-2026	Ingrid Johanna González	Observaciones
2	20-05-2026	Ingrid Johanna González	Observaciones
3	28-05-2026	Ingrid Johanna González	

TABLA DE APROBACIÓN

Tabla No. 2 cuadro de aprobaciones

ELABORADO POR CONTRATISTA	APROBADO POR INTERVENTORIA
NOMBRE: Ingrid Johanna González R.	NOMBRE: Diana Patricia Cortes.
CARGO: Profesional en Gestión Social	CARGO: Profesional en Gestión Social
FIRMA: 	FIRMA: 

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6
2. ALCANCE 7
3. OBJETIVOS 8
 3.1 Objetivo General 8
 3.2 Objetivos Específicos 8
4. LOCALIZACIÓN DE LA VIA 9
5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL TRAMO VIAL EN ESTUDIO 9
6. PROGRAMA No. 6 – GESTIÓN SOCIAL 11
 6.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial 11
7. PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL 12
 7.1 Subprograma 1: Patrimonio cultural 12
 7.1. Subprograma 4: Acompañamiento al desarrollo de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas 14
8. PROGRAMA No. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 15
 8.1 Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios púbicos 15
9. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 17
 9.1 Subprograma 1: Atención a la comunidad 17
10. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL 21
 10.1 Subprograma 2: Información y divulgación 21
 10.2 Reuniones con la comunidad 23
 10.3 Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria 26
 10.4 subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y transversalización 27
11. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA 27
12. REUNIONES COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL 29
13. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL 30
 13.1 Correspondencia enviada 30
 13.2 Correspondencia Recibida 31
14. CONCLUSIONES 32

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración No. 1 Localización de la vía

Ilustración No. 2 y 3 Documentación solicitada por el ICAHN

Ilustración No. 4 Solicitud ante Ministerio del Interior

Ilustración No. 5, 6 Punto de Atención a la Comunidad

Ilustración No. 7, 8 y 9 Buzones de sugerencia

Ilustración No. 10 Volantes reunión comité de participación

Ilustración No. 11 Entrega volantes reunión comité de participación

Ilustración No. 12 volantes Plan de manejo de tráfico (PMT)

Ilustración No. 13 Reunión comité de participación comunitaria.

Ilustración No. 14 Capacitación comité de participación.

Ilustración No. 15 Capacitación prevención de violencias

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1 cuadro control de cambios

Tabla No. 2 cuadro de aprobaciones

Tabla No. 3 Localización geográfica del tramo vial en estudio

Tabla No. 4 Porcentajes de vinculación personal del contratista.

Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social

Tabla No. 6 Actas de vecindad de inicio levantadas

Tabla No. 7 Indicadores de cumplimiento – Programa: Gestión social de Infraestructura, predios y servicios públicos

Tabla No. 8 Canales de atención

Tabla No. 9 Relación de PQRS

Tabla No. 10 Indicadores de cumplimiento PAC, Buzón de sugerencias y PQRS

Tabla No. 11 Pieza y Volante informativo

Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación

Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria

Tabla No. 14. Comité de obra seguimiento ICCU

Tabla No. 15. Comité de obra seguimiento ICCU

Tabla No. 16. Correspondencia recibida

Tabla No. 17 Correspondencia recibida

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1 Base generación de empleo, certificados de residencia.

Anexo No. 2 Documentación solicitada presencia de hallazgos arqueológicos.

Anexo No. 3 Actas de Vecindad tramo III.

Anexo No. 4 Acta de compromiso.

Anexo No. 5 Volante informativo reunión comité de participación y PMT.

Anexo No. 6 Metodología, presentación y acta de reunión.

Anexo No. 7 Metodología, Acta capacitación seguridad vial.

Anexo No. 8 Acta capacitación prevención en violencias.

Anexo No. 9 Acta comité social.

Anexo No. 10 Correspondencia enviada.

Anexo No. 11 Correspondencia recibida.

1. INTRODUCCIÓN

El informe número tres, describe las actividades adelantadas por el Contratista CONSORCIO SANTODOMINGO AM&CIA, del contrato No.1569-2025, para **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".** Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026.

De acuerdo con lo anterior se tuvo en cuenta lo estipulado en el PAGA, frente a la ejecución de las medias de manejo social del proyecto, donde se incluyen aspectos relevantes los contemplados como los son:

✓ Subprograma Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial.

✓ Acompañamiento al desarrollo de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

✓ Atención a la comunidad.

✓ Información y divulgación.

✓ Cultura vial y participación comunitaria.

✓ Infraestructura de predios y servicios públicos.

✓ Inclusión social con perspectiva de género y transversalización.

2. ALCANCE

El alcance del proyecto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".** Contempla y describe todas las actividades que se llevaran a cabo por parte del componente Social durante la ejecución de la obra, permitiendo una participación y vinculación activa de la comunidad.

Las cuales se llevan a cabo en la fase de construcción describiendo las siguientes:

- Atención brindada en el punto de atención a la comunidad (PAC).
- Actualización actas de actas de vecindad Tramo III.
- Reunión Comité de Participación No.1
- Capacitación participación vial, tema seguridad vial.
- Capacitación violencia de genero No.1

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Presentar el consolidado de las actividades desarrolladas por el área de Gestión Social, junto con sus respectivos soportes, durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) en el Plan de Adaptación y Gestión Ambiental (PAGA), correspondientes al Contrato No. 1569 2025 del proyecto **"Mejoramiento y rehabilitación del corredor Mámbita – Mámbita 2 – Soya – San Pedro de Jagua, en el municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca"**, con el fin de evidenciar la implementación de las acciones de gestión social orientadas a la información, participación comunitaria y acompañamiento social en el área de influencia del proyecto durante la ejecución de la obra.

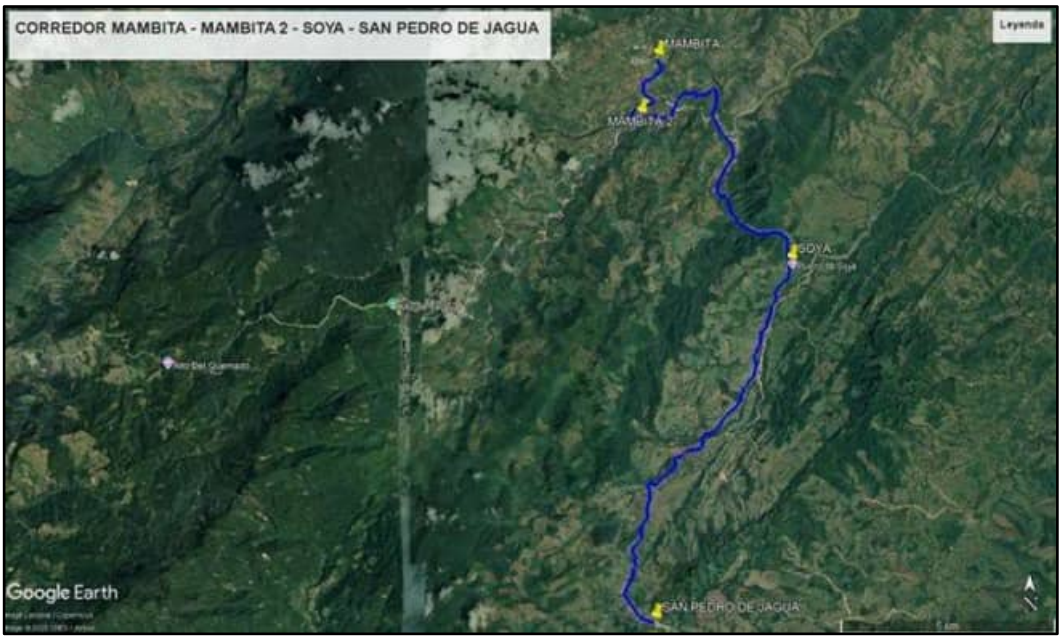
3.2 Objetivos Específicos

Describir las actividades sociales ejecutadas durante el periodo reportado, en el marco de cada uno de los programas establecidos dentro del componente de Gestión Social del proyecto.

Dar a conocer la trazabilidad de los productos y entregables generados por el área de Gestión Social durante la etapa de apropiación, evidenciando su desarrollo, seguimiento y cumplimiento conforme a los lineamientos establecidos en el proyecto.

4. LOCALIZACIÓN DE LA VIA

Ilustración No. 1 Localización de la vía



El proyecto se localiza en el municipio de Ubalá, en el departamento de Cundinamarca, específicamente en el corredor vial que comunica los sectores de Mámbita, Mámbita 2, Soya y San Pedro de Jagua.

Este corredor vial hace parte de la red vial del municipio y constituye una vía de importancia para la conectividad rural, facilitando la movilidad de los habitantes del sector, el acceso a servicios básicos, así como el transporte de productos agrícolas y pecuarios hacia los centros poblados cercanos.

5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL TRAMO VIAL EN ESTUDIO

El tramo vial objeto de intervención se encuentra bajo la jurisdicción del municipio de Ubalá, ubicado en el departamento de Cundinamarca. La vía hace parte de la red vial departamental y rural que comunica los sectores de Mámbita, Mámbita 2, Soya y San Pedro de Jagua, beneficiando a las comunidades asentadas en el área de influencia del proyecto. En términos administrativos, el proyecto se desarrolla dentro del territorio del municipio de Ubalá y se

ejecuta bajo los lineamientos y la supervisión de las entidades competentes del orden departamental, en el marco de las políticas y programas orientados al mejoramiento de la infraestructura vial y al fortalecimiento de la conectividad rural en el departamento de Cundinamarca.

De lo anterior para estas vías el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) priorizo los sectores de intervención; los cuales no se encuentran ubicados en áreas de reserva y/o parques naturales, relacionadas de acuerdo con cada sector y que se presentan resumidas en la Tabla 1:

Tabla No. 3 Localización geográfica del tramo vial en estudio

Municipio	Tramo	Long. (Km)	Coordenadas		Tramo
			Inicio	Final	
Ubalá	Mámbita 2- Mámbita	382.00	K0+337.00	K0+719.00	I
Ubalá	Mámbita 2- Mámbita	91.0	K0+786.00	K0+877.00	II
Ubalá	Mámbita 2- Mámbita	693.00	K1+007.00	K1+700.00	III
Ubalá	Medina – Mámbita 2	834	K50+116.00	K50+950.00	IV
Ubalá	Medina – Mámbita 2	1000.00	K51+050.00	K52+050.00	V

MEDIDAS DE MANEJO SOCIAL DEL PROYECTO

Las medidas de manejo social tendientes a prevenir, mitigar o compensar los impactos sociales, que se puedan generar en proyectos de modo carretero que no requieren de licencia ambiental y que están enmarcados en los subprogramas de la adaptación de la Guia Ambiental (PAGA). Con lo anterior el informe muestra las medidas de manejo social que se implementaron en el mes que se describe en el encabezado.

6. PROGRAMA No. 6 – GESTIÓN SOCIAL

6.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial

El objetivo del subprograma, propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU).

Actualmente, desde el componente social se adelanta el proceso de recepción y revisión de hojas de vida, en concordancia con lo establecido en el Plan de Generación de Empleo del proyecto, con el propósito de priorizar la vinculación de mano de obra local y garantizar la transparencia en los procesos de contratación.

Se ha realizado la contratación de dos (2) ayudantes de obra, quienes han apoyado la ejecución de actividades preliminares, específicamente en labores de instalación de campamentos, contribuyendo así al mantenimiento preventivo del área de intervención.

En relación con la contratación de mano de obra calificada, durante el periodo correspondiente al mes de abril se realizó la vinculación laboral de una mujer residente del área de influencia del proyecto, quien asumió el cargo de Inspectora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). (Anexo No.1 Base generación de empleo, certificaciones de residencia).

Tabla No. 4 Porcentajes de vinculación personal del contratista.

ítem	Porcentaje requerido	Porcentaje reportado	cumple		Observaciones
			Si	No	
MONC de la Región	30%	100%	X		Durante el periodo reportado, se realizó la contratación de dos personas para desempeñarse en el cargo de ayudante de obra. Y una mujer de la zona en el cargo auxiliar SST.
Mujeres MONC	5%	N/A		X	

- **Certificado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.**

Se realizó la respectiva consulta ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco de las acciones de articulación interinstitucional del componente social del proyecto. A continuación, se detalla la gestión adelantada, la cual se encuentra soportada en el cuadro correspondiente.

Se envió una solicitud formal por correo electrónico para consultar la presencia de población en proceso de reincorporación en el área de influencia del proyecto. Posteriormente, la entidad asignó el radicado EXT26-002302, permitiendo el seguimiento del trámite. Finalmente, la ARN emitió la certificación correspondiente, dando cumplimiento a la articulación interinstitucional y fortaleciendo el componente social del proyecto.

Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Certificado de la ARN	(1 certificado de la ARN obtenido / 1 certificado de la ARN requerido) X 100%	100%
Contratación mujer MONC	(mujer contratada MONC / Mujeres contratado-requeridas MONC) X100%	N/A
MONC de la región	(2 MONC de la región contratada/ 2 de MONC requeridos) X 100%	100%

7. PROGRAMA 7: COMUNIDADES ÉTNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS SOCIOCULTURAL

7.1 Subprograma 1: Patrimonio cultural

Se realizó una consulta formal ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el fin de verificar la existencia de medidas de manejo arqueológico previas requeridas para la adecuada ejecución del proyecto.

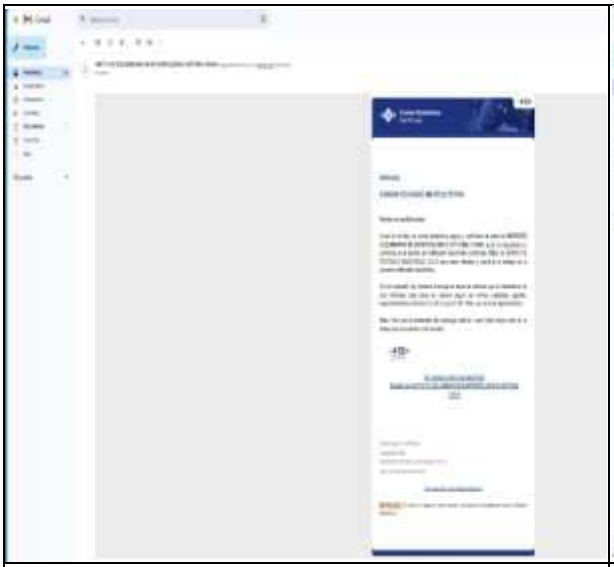
Durante el mes de marzo, se realizó el envío de una solicitud formal mediante correo electrónico, con el propósito de gestionar información relacionada con la posible presencia de

hallazgos arqueológicos dentro del área de influencia del proyecto. Como resultado de dicha gestión, la entidad competente asignó el radicado No. 2026184200028742, a través del cual quedó oficialmente registrada la solicitud presentada.

Posteriormente, el día 31 de marzo de 2026, la entidad emitió el radicado No. 2026162000039451, mediante el cual solicitó información técnica y detallada del proyecto, con el fin de dar trámite y respuesta a la solicitud interpuesta por el contratista Consorcio Santo Domingo AM&CIA.

En atención a dicho requerimiento, el contratista remitió la información solicitada mediante el oficio No. CO-S. DOMINGO-0105-2026, radicado el día 24 de abril de 2026, dando cumplimiento a los requerimientos efectuados por la entidad. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido respuesta oficial frente a la solicitud presentada. (Anexo No. 2. Documentación solicitada presencia de hallazgos arqueológicos).

Ilustración No. 2 y 3 Solicitud ante el ICAHN

	
Solicitud información ICAHN	Respuesta ante la solicitud ICAHN

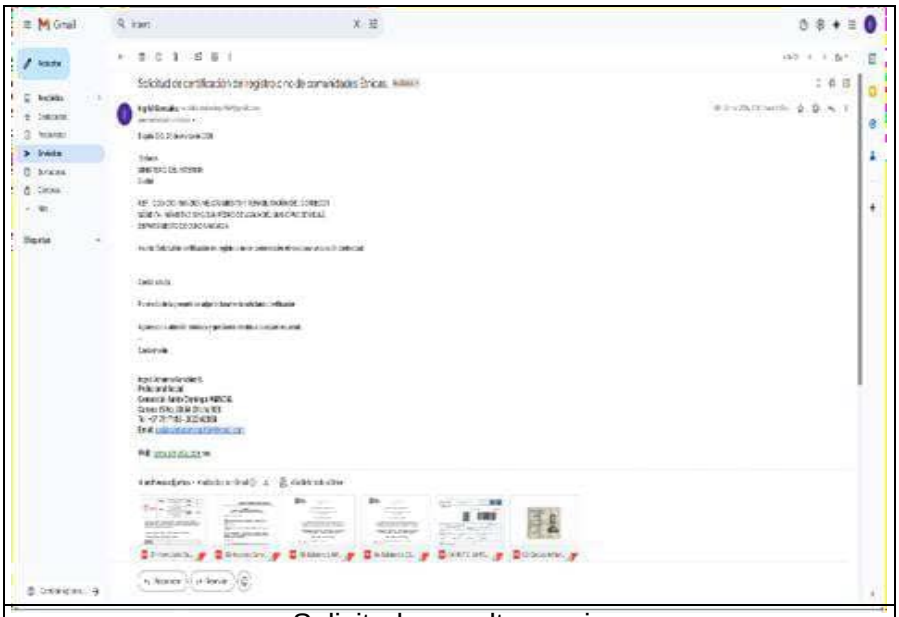
7.1. Subprograma 4: Acompañamiento al desarrollo de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

Dar cumplimiento a las directrices establecidas por el Ministerio del Interior y la Autoridad Nacional de consulta previa, en caso de que se DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA. Facilitar la participación real, oportuna y efectiva de las comunidades étnicas sobre la toma de decisiones que les puedan afectar directamente con el fin de proteger su integridad étnica y cultural, en atención a los preceptos constitucionales de la Debida Diligencia y el reconocimiento de Afectaciones Directas.

Durante el mes de marzo de 2026, desde el componente social del proyecto se realizó el envío de una solicitud formal mediante correo electrónico, orientada a gestionar información relacionada con la posible disponibilidad de población perteneciente a comunidades étnicas para su eventual vinculación contractual dentro del área de influencia del proyecto.

Posteriormente, la entidad competente confirmó la recepción de la solicitud y asignó el radicado No. 730935, con el fin de facilitar el seguimiento al trámite adelantado. A la fecha del presente informe, el contratista se encuentra a la espera de la respuesta oficial por parte de dicha entidad.

Ilustración No. 4 Solicitud ante el Ministerio del Interior



Solicitud consulta previa

8. PROGRAMA No. 8 – GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

8.1 Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios púbicos.

Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes, aledaña a las áreas de intervención de la obra, uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Levantamiento de actas de vecindad de inicio

Durante el mes de abril de 2026 se realizó la actualización de las actas de vecindad correspondientes al Tramo III de intervención de la obra, con el propósito de identificar, registrar y documentar el estado actual de los predios y de los elementos ubicados en el área de influencia del proyecto, como parte de las actividades de seguimiento y gestión social.

Una vez consolidadas, las actas fueron radicadas ante la interventoría para su revisión, validación y aprobación. Como resultado de este proceso, la interventoría emitió el Oficio No. INTER-INGAVI-185-26, mediante el cual formuló observaciones al documento presentado. Dichas observaciones fueron atendidas y ajustadas por el contratista, quien posteriormente remitió la versión corregida mediante el Oficio No. CO-S. DOMINGO-107-2026, en cumplimiento de los procedimientos establecidos para el seguimiento técnico y social del proyecto vial. (Anexo No. 3 Actas de Vecindad Tramo III).

Tabla No. 6 Actas de vecindad de inicio levantadas Tramo III

INVENTARIO DE PREDIOS MAMBITA - CUNDINAMARCA				
Tramo III				
No.	**PROPIETARIO**	**TELEFONO**	**UBICACIÓN**	**USO DEL PREDIO**
1	Marynce Salgado	3222248472	Vereda campo alegre	Residencial
2	Jorge Enrique Jiménez	3112522110	Vereda campo alegre	Residencial
3	Lorenzo Jiménez	3107822200	Vereda campo alegre	Residencial y finca
4	María Ines Hernández	3144279406	Vereda campo alegre	Residencial
5	María Ines Hernández	3144279406	Vereda campo alegre	Residencial

Levantamiento de actas de compromiso

El acta de compromiso se utilizará en caso de afectar temporalmente algunos de los predios ubicados sobre el frente de obra o fuera, la finalidad es programar las actividades para subsanar las afectaciones, establecer tiempos y se adquirir el compromiso pertinente, para dar estricto cumplimiento.

En caso de requerirse acuerdos con propietarios de predios que permitan el normal desarrollo de actividades de obra programadas se levantará acta de compromiso. Esta actividad será

responsabilidad del profesional técnico quien contará con el acompañamiento de un profesional del área social.

Durante el período reportado, el día 06 de abril de 2026 se llevó a cabo la elaboración y suscripción del acta de reunión con el propietario de uno de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto, con el propósito de evaluar la viabilidad de su arrendamiento para la instalación del campamento de obra y el acopio de materiales. (Anexo No. 4 Acta de compromiso).

Medidas de prevención para afectación a servicios públicos.

Durante el período reportado no se adelantaron actividades específicas relacionadas con la implementación de medidas de prevención frente a posibles afectaciones a las redes de servicios públicos, toda vez que el proyecto se encuentra actualmente en fase de construcción y no se han identificado situaciones que requieran la ejecución de acciones adicionales en este componente.

Tabla No. 7. Indicadores de cumplimiento – Programa: Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos

Ítem	Indicador	Porcentaje De Cumplimiento
Actas de vecindad	5 actas de vecindad realizadas / 5 actas de vecindad requeridas) X 100%	**100%**
Actas de compromiso	1 acta de compromiso realizadas /1 acta de compromiso requeridas) X 100%	**100%**

9. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

9.1 Subprograma 1: Atención a la comunidad

El objetivo del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) es brindar información clara, veraz y oportuna, así como atender de manera eficiente y conforme a los alcances contractuales las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) presentadas por la

comunidad y sus representantes durante la ejecución del proyecto, garantizando la calidad y satisfacción en la atención de dichos requerimientos.

Durante el periodo correspondiente al mes de abril de 2026, se brindó atención a la comunidad en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), con el propósito de garantizar espacios de información, orientación y acompañamiento relacionados con la ejecución del proyecto vial.

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han registrado solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias ni felicitaciones (PQRSF) por parte de la comunidad del área de influencia, evidenciando un adecuado relacionamiento y canales de comunicación efectivos entre el proyecto y la población beneficiaria.

Ilustración No. 5 y 6 Punto de Atención a la Comunidad

	
Instalación Punto de Atención a la Comunidad (PAC) 05/04/2026	Instalación Punto de Atención a la Comunidad (PAC) 29/04/2026

Tabla No. 8 Canales de atención

Dirección /ubicación	Línea telefónica	Correo electrónico	Días de Atención	Horario de Atención
casa Mariluz Molina, contigua a las instalaciones del sector Pomona.	322 -7144134	socialsantodomingo1569@gmail.com	Martes, miércoles y viernes	8: 00 am a 12:00 m

Peticiones, quejas, reclamos y sugerencia (PQRS)

Tabla No. 9 Relación de PQRS

No.	Tipo	Nombre peticionario	Fecha Apertura	Fecha de Cierre	Asunto	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Buzón de sugerencias

Durante el periodo reportado, se realizó el seguimiento y verificación de los buzones de sugerencias instalados en el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), en el establecimiento comercial Tienda La Y, en la Alcaldía de Úmbita, destinados a la recepción y registro de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones (PQRSF) relacionadas con la ejecución del proyecto vial.

Como resultado del seguimiento efectuado, se evidenció que durante el mes de abril de 2026, no se presentó ninguna solicitud por parte de la comunidad, manteniéndose sin registros los canales dispuestos para la atención y participación ciudadana.

Ilustración No.7, 8 y 9 Buzones de sugerencia



Instalación de Buzón Alcaldía Ubalá 20/04/2026



Instalación de Buzón Tienda Mámbita II 23/04/2026



Instalación de Buzón Punto de Atención a la Comunidad (PAC) 23/04/2026

Tabla No. 10. Indicadores de cumplimiento PAC, Buzón de sugerencias y PQRS

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Punto de atención a la comunidad	(1 punto de atención instalado y dotado / 1 punto de atención requerido y dotado) X 100%	100%
Buzón de sugerencias	(3 buzones de sugerencias instalados / 3 buzones de sugerencias requeridos) X 100%	100%
PQRS	(0 PQRS cerrada / 0 PQRS recibida) X 100%	N/A

10. PROGRAMA NO. 10 – PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

10.1 Subprograma 2: Información y divulgación

Volantes

Durante el período reportado, la profesional social del contratista elaboró el volante informativo para convocar al Comité de Participación Comunitaria, con el propósito de brindar a sus integrantes información clara, precisa y oportuna sobre el avance y desarrollo de la obra.

El 15 de abril de 2026, dicho material fue revisado y aprobado por la interventoría y por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la adecuada divulgación de información a la comunidad.

Posteriormente, el 21 de abril de 2026, se realizó la convocatoria a los miembros del Comité de Participación Comunitaria a través del grupo de WhatsApp, con el fin de asegurar una amplia difusión de la información y promover la participación de los actores involucrados.

De igual manera, se elaboró el volante informativo correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito, el cual fue aprobado por la interventoría y por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), el 16 de abril de 2026. Este material fue diseñado con el propósito de socializar con la comunidad las medidas de manejo vehicular y peatonal

previstas durante la ejecución de la obra, así como las recomendaciones necesarias para prevenir afectaciones y garantizar la seguridad de los usuarios de la vía. (Anexo 5 Volante reunión comité de participación y planilla de entrega).

Ilustración 10 Volante reunión comité de participación



Volante reunión comité de participación

Ilustración 11 Volante de invitación reunión comité de participación



Envió invitación 21/04/2026

Ilustración 12 Volante Plan de manejo de tráfico PMT



Volante reunión comité de participación 21/04/2026

10.2 Reuniones con la comunidad

Reunión de Inicio

La reunión de inicio se llevó a cabo durante el mes de febrero, la cual fue debidamente registrada y documentada en el informe No. 1 del proyecto.

Oficios informativos

Durante el mes de abril de 2026, no se elaboraron ni se emitieron oficios informativos, en razón a que no se presentaron actividades o situaciones que requirieran la generación de este tipo de comunicaciones dentro del desarrollo del proyecto.

Reunión Comité de participación comunitaria

El día 15 de abril de 2026, la profesional social del contratista elaboró la metodología y la presentación en power point, correspondientes a la primera reunión del Comité de Participación Comunitaria, con el propósito de socializar las actividades ejecutadas en el

marco del proyecto en sus componentes técnico, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y social, así como generar un espacio para atender y resolver las inquietudes de los integrantes del comité.

Posteriormente, el 22 de abril de 2026, estos documentos fueron revisados y aprobados por la interventoría y por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), autorizando su implementación dentro de las actividades programadas en el componente social del proyecto vial.

En continuidad con lo anterior, el 23 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión con el Comité de Participación Comunitaria, contando con la asistencia de cinco (5) de sus integrantes, quienes participaron de manera activa y aportaron observaciones y recomendaciones frente al desarrollo del proyecto. Durante el espacio se resolvieron las inquietudes planteadas y se destacó la importancia de priorizar la contratación de mano de obra local, con el fin de evitar posibles malentendidos entre las Juntas de Acción Comunal del área de influencia.

Frente a esta inquietud, se aclaró que el proceso de recepción de hojas de vida se realiza exclusivamente a través del correo electrónico oficial dispuesto por el contratista y que la selección y vinculación del personal está a cargo del área de talento humano, de conformidad con los perfiles requeridos para la ejecución de la obra. (Anexo No. 6 Metodología, presentación y acta de reunión)

Ilustración 13 Reunión comité de participación comunitaria



Reunión comité de participación comunitaria

23/04/2026

Tabla No. 11. Pieza y Volante informativo

Piezas informativas convocatoria comité de participación	Fecha de entrega	Lugar	Cantidad
Volante invitación reunión comité de participación	21 de abril 2026	Mámbita	9

Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación

Ítem	Indicador	Porcentaje de cumplimiento
Reunión de inicio	(1 reunión de inicio ejecutada / 1 reunión de inicio requerida) X 100%	100%
Reunión de avance	(0 reunión de avance ejecutada / reunión de avance requerida) X 100%	N/A
Reunión de finalización	(0 reunión de finalización ejecutada / reunión de finalización requerida) X100%	N/A
Reuniones extraordinarias	(No. reunión extraordinaria ejecutada / No. reunión extraordinaria requerida) X 100%	N/A
Reunión Comité de Participación	(1. reunión Comité de Participación ejecutada / 1 reunión Comité de Participación requerida) X 100%	100%
Volantes informativos	(9 volantes informativos entregados / 9 volantes informativos requeridos) X100%	100%

Oficio y/o invitaciones personalizadas	(oficios y/o invitaciones personalizadas enviadas /oficios y/o invitaciones personalizadas requeridas) X 100%	N/A

10.3 Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria

El día 17 de abril de 2026, la profesional social del contratista elaboró la metodología correspondiente al taller de cultura vial dirigido al Comité de Participación Comunitaria, con el propósito de promover prácticas seguras de movilidad, fortalecer la apropiación comunitaria del proyecto y generar sensibilización frente al uso adecuado de las vías y el respeto por las normas de tránsito durante la ejecución de la obra.

Posteriormente, el día 20 de abril de 2026, se obtuvo la aprobación del material informativo y pedagógico por parte de la interventoría y de la entidad Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca, autorizando su implementación en el desarrollo de las actividades programadas dentro del componente social del proyecto vial.

En continuidad con lo anterior, el día 23 de abril de 2026 se llevó a cabo la capacitación en cultura vial dirigida al Comité de Participación Comunitaria, actividad que contó con la participación de cinco (5) integrantes del comité.

Durante la jornada se desarrollaron espacios de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos relacionados con la seguridad vial, el adecuado comportamiento de peatones y conductores, así como la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la prevención de riesgos durante la ejecución de la obra. Asimismo, la actividad permitió promover escenarios de participación, diálogo y apropiación comunitaria frente al desarrollo del proyecto vial y su impacto en el territorio. (Anexo No.7 Metodología, acta de capacitación)

Ilustración 14 Capacitación seguridad vial



Capacitación seguridad vial 23/04/2026

Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria

Ítem	Indicador	Porcentaje de Cumplimiento
Conformación Comité de Participación	(1 Comité de Participación conformado / 1 Comité de Participación requerido) X 100%	100%
Capacitaciones y/o talleres	(1 de talleres realizados con la Comunidad y Comité de Participación / 1 de talleres requeridos con la Comunidad y Comité de Participación) X 100%	100%

10.4 subprograma 4: inclusión social con perspectiva de género y transversalización.

El día 30 de abril de 2026 se llevó a cabo una capacitación virtual orientada a la prevención de violencias de género, dirigida a las mujeres vinculadas laboralmente al proyecto vial, desarrollada de manera virtual en el link https://meet.google.com/kby-mynk-bvu.

La jornada tuvo como propósito generar espacios de sensibilización, reflexión y fortalecimiento de conocimientos relacionados con la identificación, prevención y atención de las diferentes formas de violencia basada en género, promoviendo entornos laborales seguros, respetuosos e incluyentes.

Asimismo, durante la actividad se fomentó el reconocimiento de los derechos de las mujeres, la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad, así como la importancia de activar rutas de atención y apoyo en casos de vulneración de derechos. (Anexo No. 8 Acta de capacitación prevención de violencia de genero)

Ilustración 15 Capacitación prevención de violencias de género



Capacitación seguridad vial 30/04/2026

11. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA

Durante el período reportado, se llevaron a cabo comités de seguimiento y articulación con los diferentes componentes del proyecto y la supervisión del contrato, con el propósito de realizar el seguimiento al avance de las actividades ejecutadas en cada uno de los componentes.

En estos espacios se revisó el cumplimiento de los compromisos adquiridos, se identificaron alertas y oportunidades de mejora, y se definieron acciones de ajuste para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto. Asimismo, estos comités permitieron fortalecer la articulación técnica, administrativa y social entre el equipo ejecutor y la supervisión, promoviendo una gestión integral y coordinada.

Tabla No. 14. Comité de obra seguimiento ICCU

MES	DIAS	DESCRIPCIÓN
Abril/2026	01, 08, 15, 21 y 29	Comité Seguimiento de obra

12. REUNIONES COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL

El área social del contratista participó en los comités de seguimiento en articulación con la profesional social de la interventoría y la profesional social del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU), con el propósito de presentar los avances en la implementación del Programa de Gestión Social del proyecto. (Anexo No. 9 Acta comité de seguimiento social).

Tabla No. 15. Comité de obra seguimiento ICCU.

MES	DIAS	DESCRIPCIÓN
Abril/2026	09, 15, 15 y 28	Comité Seguimiento Profesional Social Interventoría.

13. CORRESPONDENCIA COMPONENTE SOCIAL

13.1 Correspondencia enviada.

Tabla No. 16. Correspondencia enviada

Fecha	No. Consecutivo	Asunto
09/04/2026	CO – S. DOMINGO – 086-2026	Remisión Informe No. 2 Gestión Social
15/04/2026	CO – S. DOMINGO – 096-2026	Remisión acta de compromiso
20/04/2026	CO – S. DOMINGO – 099-2026.	Remisión Informe No. 2 Gestión Social Ajustado
20/04/2026	CO – S. DOMINGO – 100-2026	Remisión actas de vecindad
24/04/2026	CO – S. DOMINGO – 105-2026	Remisión solicitud ICAHN
25/04/2026	CO – S. DOMINGO – 106-2026	Remisión Informe No. 2 Gestión Social Ajustado
25/04/2026	CO – S. DOMINGO – 107-2026	Remisión actas de vecindad tramo III
25/04/2026	CO – S. DOMINGO – 110-2026	Remisión de Plan de Adaptación de Gestión Ambiental (PAGA) ajustado
25/04/2026	CO – S. DOMINGO – 115-2026	Informe No. 2 Gestión social
29-04-2026	CO – S. DOMINGO – 116-2026	Entrega actas de vecindad V.2

(Anexo No. 10 correspondencia enviada)

13.2 Correspondencia Recibida

Tabla No. 17 Correspondencia recibida

Fecha	No. Consecutivo	Asunto
07/04/2026	INTER-INGAVI-144-26	Solicitud entrega de informes mensuales mes de marzo 2026 de cada area
13/04/2026	INTER-INGAVI-153-26	Observaciones informe mensual social No. 2
22/04/2026	INTER-INGAVI-179-26	Respuesta a comunicado CO – S. DOMINGO – 099- 2026 Observaciones informe mensual componente Social (marzo de 2026).
24/04/2026	INTER-INGAVI-185-26	Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 100- 2026 asunto “Entrega actas de vecindad.
28/04/2026	INTER-INGAVI-189-26	Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 106- 2026 – Asunto: Informe social No. 02 – V2.

(Anexo No. 11 correspondencia recibida)

14. CONCLUSIONES

Durante el período reportado, desde el área social del proyecto vial se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del relacionamiento comunitario, la promoción de la participación ciudadana y la adecuada gestión de los impactos sociales asociados a la ejecución de la obra. En este marco, se brindó atención permanente a la comunidad a través del Punto de Atención a la Comunidad (PAC), en los días y horarios previamente establecidos, garantizando espacios de orientación, información y acompañamiento a los residentes y demás actores del área de influencia del proyecto.

Asimismo, se llevó a cabo la primera reunión del Comité de Participación Comunitaria, en la cual se socializaron los avances del proyecto por parte de los componentes técnico, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo (SST) y social. Este espacio permitió informar a los asistentes sobre el estado de las actividades constructivas, resolver inquietudes y fortalecer los canales de comunicación entre la comunidad y el equipo ejecutor del proyecto.

De igual manera, se desarrolló una capacitación en seguridad y cultura vial, con el propósito de promover comportamientos seguros en la movilidad de peatones, ciclistas y conductores, fomentar la corresponsabilidad ciudadana y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención de riesgos durante la ejecución de las obras.

Adicionalmente, se realizó una jornada de capacitación dirigida a las mujeres vinculadas laboralmente al proyecto, enfocada en la prevención de violencias basadas en género. Durante esta actividad se promovió la reflexión en torno a los derechos de las mujeres, la equidad de género y la construcción de entornos laborales seguros, respetuosos e incluyentes, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional basada en el respeto y la no discriminación.

En términos generales, las actividades desarrolladas desde el área social permitieron consolidar espacios de participación y diálogo con la comunidad, fortalecer las estrategias de comunicación y sensibilización, y promover acciones orientadas al bienestar y la convivencia de los diferentes grupos de interés vinculados al proyecto.

ANEXO 1

Base generación de empleo, certificados de residencia

REGISTRO GENERACIÓN DE EMPLEO

Subprograma: MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO S Y DIFERENCIAL

CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO1569-2025
"OBJETO: "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2-SOYA- SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUN ICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONSORCIO SANTO DOMINGO AMBCIA

CONTRATO Nº:	ICCU-CTO1569-2025
PERIODO A REPORTAR:	01 a l 30 de Abril de 2026

Nº	NOMBRE DEL TARABAJADOR	CÉDULA	MUNICIPIO Y/O VEREDA	GRUPO AL QUE PERTENEC EL TRABAJADOR	GENERO	CARGO	MOC	MONC	FECHA INGRESO	CERTICADO DE RESIDENCIA	FECHA RETIRO
1	Junior Orlando Mayorquin Perdomo	1.108.454.580	Medellin	No	Hombre	Residente de Obra	X		16/03/2026	No	
2	Piedad de la Concepcion Cervantes Mendoza	22.478.918	Barranquilla	No	Mujer	Coordinador de Obra	X		12/03/2026	No	
3	Jose Demetrio Quito Corredor	6.770.108	Tunja	No	Hombre	Director de Obra	X		16/03/2026	No	
4	Danys de Jesus Morales Alvarez	10.774.178	Monteria	No	Hombre	Conductor	X		24/03/2026	No	
5	Dora Maria Ravelo Cristiano	52.342.841	Bogota	No	Mujer	Profesional SST	X		16/06/2026	No	
6	Ferley Elisandro Hernandez Calderon	9.390.044	Mámbita II	No	Hombre	Ayudante		X	25/04/2026	Si	
7	Carlos Wilgeider Gonzalez Hernadez	1.058.324.057	Mámbita II	No	Hombre	Ayudante		X	25/04/2026	Si	
8	Jose Carlos Miranda Marquez	1.003.125.510	Planeta rica-Cordoba	No	Hombre	Inspector de Obra	X		13/03/2026	No	
9	Ivan Danilo Perez Amaya	1.057.608.627	Sogamoso	No	Hombre	Inspector de Obra	X		13/03/2026	No	
10	Pedro Lubin Aragon	3.216.202	Bogotá	No	Hombre	Cadenero	X		13/03/2026	No	
11	Hoong Gelber Alarcon Rodriguez	7.183.131	Tunja	No	Hombre	Topografo	X		26/03/2026	No	
12	Hernando Julio Marquez Hernandez	1.003.026.562	Monteria	No	Hombre	Especialista Ambienta l	X		16/03/2026	No	
13	Ingrid Johanna Gonzalez Rojas	53.088.817	Bogotá	No	Mujer	Profesional Social	X		12/02/2026	No	
14	Paula Daniela Leon Acosta	1.002.758.698	Mámbita II	No	Mujer	Inspectora SST	X		17/04/2026	SI	
15	Fancisco Romero Pataquiva	79.186.848	Bogotá	No	Hombre	Operario de maquinar ia	X		30/04/2026	No	
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											
33											
34											
35											
36											
37											

TOTAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA DE MÄMBITA-MÄMBITA 2-SOYA- SAN PEDRO DE JAGUA		2
TOTAL MUJERES MONC DE MÄMBITA-MÄMBITA 2-SOYA- SAN PEDRO DE JAGUA:		0
PORCENTAJE DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA QUE APLICA EN EL PERIODO:		**100%**
CUMPLIMIENTO DE MUJERES MNONC		**N/A**

TOTAL PERSONAL

CONTRATISTA		
NOMBRE	Ingrid Johanna González R.	

MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mono de Obra No Calificada
M	Mujeres MONC

Junta de Acción Comunal
Mámbita Centro
NIT 832009155 - 2
Con Responsabilidad Social

Mámbita, 14 de marzo de 2026

JAC-MC-SGD-00020260314316

LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
DE MÁMBITA

CERTIFICA

Que el(la) señor(a) **PAULA DANIELA LEÓN ACOSTA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1.002.758.698, es residente de esta comunidad (Inspección de Mámbita, Municipio de Ubalá, Cundinamarca) y tiene su domicilio en el centro urbano de Mámbita.

Esta certificación se expide por solicitud directa del interesado(a), para postularse a los cargos ofertado por las empresas contratistas de ENEL Colombia SA., se expide el día 14 de marzo de 2026 y tiene una vigencia de un mes a partir de la fecha.

EDWIN GARCÍA CORREAL
Presidente JAC Mámbita
Presidente Asojuntas Ubalá B
Móvil 320 8017655

Copia Archivo Gestión Documental JAC Mámbita
SGD 316

Mambita, Cundinamarca, 9 de Abril de 2026

A quien corresponda

Asunto: Certificacion de residencia

Yo, **Luis Carlos Gonzalez Suarez,** identificado con cedula de ciudadania No. **74.325.664 de Santa Maria, Boyaca**, actuando en calidad de **Presidente de la Junta de Acci6n Comunal de Mambita** II, **Cundinamarca,** me permito certificar y dar fe que el senor **Ferley Elisandro Hernandez Calderon,** identificado con cedula de ciudadania No. **9.390.044,** reside en el Mambita II, **Cundinamarca,** desde su existencia en este mundo, siendo reconocido como habitante de esta comunidad.

La presente certificaci6n se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

Luis Carlos Gonzalez

Luis Carlos Gonzalez Suarez

C.C. 74.325.664 de Santa Maria, Boyaca

Presidente JAC Mambita 11, Cundinamarca

Mambita, Cundinamarca, 9 de Abril de 2026

A quien corresponda

Asunto: Certificaci6n de residencia

Yo, **Luis Carlos Gonzalez Suarez**, identificado con cedula de ciudadania No. **74.325.664 de Santa Maria, Boyaca,** actuando en calidad de **Presidente de la Junta de Acci6n Comunal de Mambita** II, **Cundinamarca,** me permito certificar y dar fe que el senor **Carlos Wilgeider Hernandez Gonzales** , identificado con cedula de ciudadania No. **1.058.324.057,** reside en el Mambita II, **Cundinamarca,** desde su existencia en este mundo, siendo reconocido como habitante de esta comunidad.

La presente certificaci6n se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

k.:1 c,p,h.1 ?o,,?2tY?Z

Luis Carlos Gonzalez Suarez

C.C. 74.325.664 de Santa Maria, Boyaca

Presidente JAC Mambita 11, Cundinamarca

ANEXO 2

Documentación solicitada presencia de hallazgos arqueológicos

2026162000039451
ICANH - 2026162000039451
No. Entrada 2026184200028742

Bogotá D.C., 31-03-2026

Señor
ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
socialsantodomingo1569@gmail.com

Asunto: Respuesta a "*Solicitud de verificación de presencia de hallazgos arqueológicos — Proyecto vial*" – Rad. 2026184200028742.

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido la comunicación citada en el asunto, relacionada con su solicitud de "*Solicitud de verificación de presencia de hallazgos arqueológicos*", para el proyecto "*MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA*".

Al respecto, le comunicamos que, para poder dar una respuesta de fondo a su solicitud, esta autoridad requiere la siguiente información:

1. Descripción detallada del proyecto, obra o actividad a desarrollar, indicando las características técnicas de las actividades constructivas y una descripción de las infraestructuras temporales y/o permanentes existentes (incluyendo registro fotográfico), o que se van a construir para

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042

el desarrollo del proyecto con sus coordenadas dentro del texto.

2. Ubicación del o los polígonos donde se desarrollará el proyecto, obra o actividad en alguno de los siguientes formatos: *Shape*, *KML o KMZ*. Se requiere información poligonal (no puntos georreferenciados, ni información lineal), y los polígonos con nombres debidamente diferenciados.

3. Indicar de manera explícita si el proyecto requiere tramitar una licencia ambiental como instrumento de manejo y control.

4. Indicar de manera explícita si el proyecto cuenta con una licencia ambiental como instrumento de manejo y control y requiere modificarla para adicionar áreas.

5. Indicar de manera explícita si el proyecto cuenta un Plan de Manejo Ambiental como instrumento de manejo y control para proyectos obras o actividades que se encuentra amparado por un régimen de transición, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, y requiere de una modificación para adicionar áreas.

La información solicitada debe ser enviada al correo contactenos@icanh.gov.co, para que el ICANH pueda emitir un concepto sobre la presencia de sitios y/o áreas arqueológicas protegidas en el área objeto de consulta, así como sobre la necesidad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva o medidas de manejo arqueológico, en los términos previstos en el Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019. En su respuesta, por favor indique nuestros números de radicados, los cuales se encuentran en la parte superior de la presente comunicación.

No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019, todo el territorio nacional se considera como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.

De esta manera, resaltamos que el artículo 131 del Decreto 2106 de 2019 ha previsto los proyectos, obras o actividades en los cuales se deberá implementar un Programa de Arqueología Preventiva:

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042

(…)

Artículo 131. (…) Programa de Arqueología Preventiva. Los titulares de proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento ambiental o estén sujetos a la aprobación de Planes de Manejo Ambiental deberán presentar un Programa de Arqueología Preventiva al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, y que tiene por objeto garantizar la protección del patrimonio arqueológico ante eventuales hallazgos arqueológicos en el área del proyecto, obra o actividad. Sin la aprobación del Programa no podrán adelantarse las obras.

Precisamos que la presente comunicación NO CORRESPONDE A UN CONCEPTO sobre la obligatoriedad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva o medidas de manejo arqueológico. Por lo tanto, respetuosamente solicitamos a las demás autoridades competentes tener en cuenta lo contenido en la respuesta de fondo que se emita, la cual depende del envío de la información requerida por el ICANH mediante la presente comunicación.

Finalmente, se informa que el Instituto dispone de un Geovisor de Patrimonio Arqueológico, herramienta digital que le permite a la ciudadanía en general acceder de manera interactiva a información geográfica relacionada con el patrimonio arqueológico del país. Esta herramienta facilita el acceso a datos actualizados y contribuye a los procesos de protección, conservación, investigación, divulgación y recuperación del patrimonio arqueológico nacional.

A través del Geovisor es posible realizar consultas de información relacionada con Áreas Arqueológicas Protegidas, Parques Arqueológicos, sedes del ICANH, Sitios Arqueológicos y Programas de Arqueología Preventiva a nivel nacional. El Geovisor se encuentra disponible para consulta pública en la sede electrónica del ICANH en el siguiente enlace https://geo.icanh.gov.co/

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeJZNcGyn1sdGJBLLoH0VxOa

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042

O7-ZbeAcvBwbUTUP0_xT9fBug/viewform con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Rosa Eliana Ortiz Castro
Fecha: 2026.03.31
23:41:01 -05'00'

ROSA ELIANA ORTIZ CASTRO
Grupo de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Transcribió:
Vanessa Puin
Contratista
Grupo de Arqueología

Revisó y Aprobó:
Rosa Eliana Ortiz Castro
Profesional Especializada
Grupo de Arqueología

Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042

Bogotá D.C. 11 de marzo de 2026

CO – S. DOMINGO – 056- 2026

Señores.
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
Bogota D.C. - Colombia

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Asunto: Solicitud de verificación de presencia de hallazgos arqueológicos — Proyecto vial

Cordial saludo,

Por medio de la presente, el **CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA**, identificada con NIT No. **902.007.285-6** en el marco del proyecto **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**, que se ejecuta en el municipio de Ubalá, Cundinamarca, específicamente en el tramo comprendido entre:

PUNTO	LONGITUD	LATITUD
MAMBITA 2 - MAMBITA		
1	73° 19' 26.18" W	4° 45' 38.64" N
2	73° 19' 41.87" W	4° 45' 12.07" N
SOYA – MAMBITA 2		
3	73° 19' 39.89" W	4° 45' 5.00" N
4	73° 18' 52.10" W	4° 45' 23.74" N

La presente solicitud se realiza en cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la protección del patrimonio arqueológico de la Nación, con el fin de prevenir, mitigar y manejar adecuadamente cualquier posible afectación derivada de las actividades de construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura vial proyectada.

Para efectos de notificación, agradecemos remitir la respuesta al correo electrónico socialsantodomingo1569@gmail.com

Sin otro particular, quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

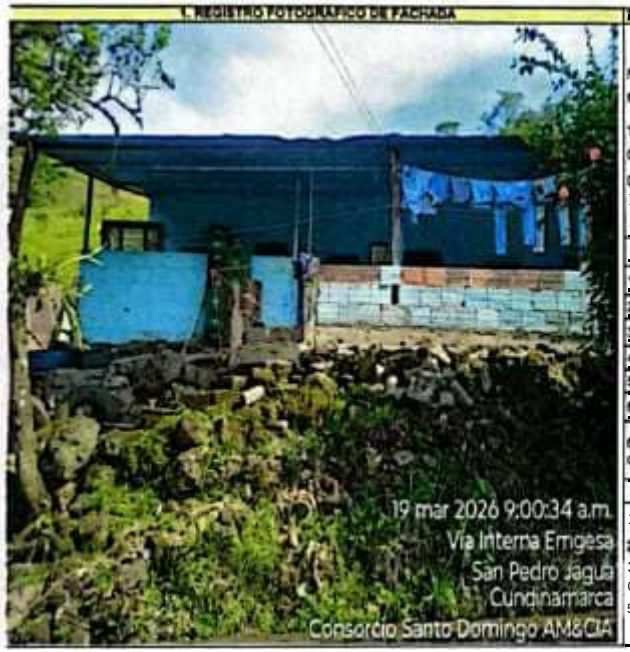
Adrián Eduardo Mafioli Petro
Representante Legal
Proyectó: IJG

ANEXO 3
Actas de vecindad tramo III

C00IQO	I'ROCIIO	YIRII0N	Q;.=i:=. I0
FOR-soc42	ilt11k)n5odal	1	

,	t>l'-1	?-o,2-6	CONTIV.TO 091V. No. ICOJ-<:T(;) tb1'-.:J.02J	CONTIV.TO 1NTERV!!NT0RIA No tr\)-,fflOt.102.f.	ACTANo __al_	AI'IIIT\JIIA C!!RR!

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



Nombre del Propietario	Maryneс Salgado
Municipio	Mambita – Ubala
Teléfono	322 224 8472
Correo electrónico	maryncsalgado84@gmail.co
Dirección	Vereda Campo Alegre No. de piso
Long. def fronto (mto)	20 mts Exists N/A

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	Ill	☐	
2. Alcantarillado	☐		
3. Energía	Ill!	☐	
4. Teléfonos	☐	Ir	
5. Gas	☐	Ill	
6. TICS	Cl	t:l	
8. Licencia de construcción	☐	⊏	

USO ACTUAL

1.R•--•	ar	e.Boldlo	☐	Ool1jt	SI ☐ NO ☐
2. Comercial	☐	7.BlondelnlfflocuhuroI	☐	CulnlOI	
3. InduolrlolI	☐	I.Mb<la	☐	Uoo def gllfoje	
C. Inoatuclonol	☐	Q.01!0?	☐	CQffIO!do	☐ ☐
5.ROCINdonal	☐	Cull:		Ancho de garojoo	

ACCESOI VEHICULARH

...

Scanned with CamScanner-

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Se realiza la inspección técnica del inmueble, la fachada Principal Presenta un sistema constructivo tradicional en mamposteria confinada, con acabado superficial en Pañete y Pintura, se evidencia estado general, bueno observandose Presencia de fisuras capilares superficiales en acabado de Pintura y Pañete, desgaste natural por exposición a agentes climaticos, Elementos metalicos (rejas, puertas, y barandas) Presenta leve/moderado grado de corrosión superficial, Carpinteria en madera y acero la Primera habitacion Presenta un acabado en Pañete y Pintura, y cuenta con Piso en baldosa en buen estado, la segunda habitacion Presenta un acabado en Pañete y Pintura cuenta con Piso en concreto Presenta algunas fisuras superficiales y desgaste superficial. la cosina cuenta con un area funcional con acabados en enchape cerámico basico con meson en concreto en condicion funcional, las instalaciones hidraulicas aparentemente operativas, no se evidencian fugas y Presenta un desgaste natural. cuenta con un baño con enchape en muros y pisos el sanitario no cuenta con un tanque de almacenamiento de agua, y Presencia ocasional de humedad en esquinas o juntas un sistema de desague aparentemente eficiente la placa de concreto de cubierta con fisuras y hormigoneada. La cubierta para casi toda la vivienda cuenta con teja metalica apoyada sobre Perfiles metalicos el acceso a la vivienda cuenta con escaleras en concreto con Presencia de humedad y fisuras superficiales y hormigoneada sin acabado

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1



Foto No 1
Descripción Acceso vivienda



Foto No 1
Descripción [illegible] a bordo.



Foto No 3
Descripción Antepecho con mampostería en are de terraza



Foto No 4
Descripción Acceso alcoba 1, paredes en pañete allanado y pintado.

Scanned with CamScanner

• Remitlne **al** De<nto Noln,em 606 ***ae*** 2001. o«reto Diitnt.1135 **d1** 2004 y Decreto Dlslrltal 215 de 2004, lnventatio **de elguno1** bleoes **d1** Interes a'"ural y reglamentacion.





Para C0nlland■de lo anterior, **n** flrma l■present■■**eta** bajo la reaponsablld■d expresa de 101que Intervlenen en ella, de confon11ld1d con las lunclone, desempel\adas por cada uno do 101mlsmos, do acuerdo con el M■nu■l de lnteNenlort■

ELABORO:
(Finn■)
(Nomtn)

ELABOR6:
(Finni)
(Nomb<t)

REVIS6:
(Flmil)
(Nomb<t) Protesl on■JlOCl■l. Intorventon■

Vo Bo
{Flnno)
(Nomtn)

-ro.

Propletrario

APROB6:
(Finni)
(Nomtn) Director Interventoria

loJ *proporcionar* ll mormad6n tollcitado on est• lormoto. u•led autorlza al tralamlento di tua dat01i,.rtonales ae aeuordo con ll Polltlcl **oe** Prottcel¢n de Datot PortonalH **dot** In■Ututo**oe** Camino• y Construccionu de Cundlnatl\llC,I {lCCU), dlJponil)le **on** www.lccu.oov.co. Para con1ulla1, ntctJftcaclOn, 1upn,sl6n o octuallzocl6n de 1u1dal01i,.rtonaloa. puedo comunlcarto l ttavh dal COITIO 1llC!r0nlco contlcttnollccu@eundlnamarca.gov.co. Ella lnlomlacil>n **u** proporcionl an c:umpHmllnto oe **la** Loy 1581 **de** 2012.

Scanned with CamScanner

CODI00	PROCEIO	VEIIII0N
FOR-SOC-<l2	Otati6n Social	1

	CONTRATO OBRA No.	CONTRATO INTERVENTORIA No	ACTA No	AP!RTURA / CIERR!
0::, ?,.olb AA	IC'.C.V-<:ro lr{i9 -.:2.Qlr	��, f1:l. Qt .:JCSll".	...Q!_	I.!?" D

I. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



I. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Jorge Enrique Jimenez
Municipio	Valle de cumbe colegio Mambita
Teléfono	311 255 110
Correo electrónico	
Dirección	Vereda cumbe colegio No. de pisos 1
Long. del frente (mts)	700 m2 Estrato N/A

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☐	☒	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☒	
5. Gas	☐	☒	
6. TICS	☐	☒	
6. Licencia de construcción	D	☒	

USO ACTUAL				ACCHOS VEHICUURES
1. Residencial	cl{	e,Blklla	○	G1,wJ1 SI D NO☒
2. Comercial	D	7. Bien de Inter61 cutt ırar	☐	CLlantcl
3. Industrial	D	e,Mlxto	D	UIO dll g1rtlj1
4. Institucional	D	9,01ro?		Ccm1rtlo D N D
5. Recreacional	D	Cu1l:		cllodi g1111Jt1

C.r. u..J<.J=----- IA

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

La Vivienda se encuentra a 180 ml de la vía a intervenir en su fachada principal cuenta con un antejardín de 2m x 6m el cual se encuentra con un cerramiento de una malla eslabonada con presencia de oxido y con soporte en columneta en concreto las cuales tienen humedad. el piso esta en concreto. el cual presenta fisura. y irregularidad. en la superficie los muros de la fachada son en bloque cocido #4 sin pañete con ausencia en las juntas de mortero en la fachada hay ventaneria en carpinteria metalica con sus vidrios presentan desgaste en la pintura y oxidación, igualmente hay una puerta metalica con su marco en angulo de 1" con presencia de oxidación al ingreso de la vivienda encontramos sala comedor la cual tiene piso en ceramica de 30x30 igualmente sus muros estan en manposteria bloque #4 sin pañete la parte electrica se encuentra sin canalización adecuada cables visible con empalmes adecuados presencia de grietas y fisuras. la habitación #1 consta de muros en manposteria en bloque #4 sin repello igualmente se evidencia regatas para las intalaciones electricas sin llenos y cables expuestos y con empalmes rusticos el piso esta enchapado talleta 30x30. la habitación tiene Ventana metalica con presencia de oxido el techo sus muros son el bloque #4 totalmente pañetado y enchapado con ceramica hasta la altura de 1.80 igualmente consta de 1 sanitario con un uso. alto 01 lavamanos con sifon remendado. su puerta es metalica y la chapa esta instalada al reves el piso del baño se encuentra humedo por presencia de filtración las instaciones electricas igualmente estan expuestas. la cocina sus muros son en manposteria #4 sin pañetar. sus cables electricos no estan canalizados. el piso de la cocina esta en concreto sin revestimiento y con presencias de fisuras el patio encontramos en terreno natural sus piso un lavadero. con presencia de humedad sus muros son mixtos en manposteria #4 y en talla burra de 30cm x 3mt igualmente sus cables y conexiones electricas estan visible sin canalización y visible sus empalmes son rusticos con alta presencia de humedad y moho. la habitación #2 sus muros son en manposteria sin pañetar. presentando fisuras y falta lleno en juntas las conexiones electricas estan visible sin canalización y empalmes rusticos el piso esta enchapada con ceramica 30x30 en general se realiza la descripción en general de la cubierta la cual esta simplemente apoyada con soportes en madera. de 4" x 8" la teja es en zinc hay 10 la cuales presentan desgaste. y presencia de oxidación y agujeros esta cubierta presenta claros y orificios en el empalme con la manposteria. de los muros en la fachada principal se evidencia una lamina de zinc levantada y los muros presentan manchas relacionada a filtraciones de las aguas lluvias sin desagues a pozo septicos cuentan con servicio de agua las cuales son captadas de Fuentes hidricas directas sin entes reguladores el servicio de energia igualmente no tienen este regulador. el gas es en pipeta igualmente cocinan en leña.

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1



Foto No 1
Descripción
Muros sin revotar y presencia de fisuras



Foto No 2
Descripción Cerramiento en malla. Villaboneda con presencia de Condensa



Foto No 3
Descripción Muros sin revocar y Presencia de fisuras por asentamiento



Foto No 4
Descripción Presencia de grietas y deflexiones

Scanned with CamScanner

• Remitlrse al Decn,to Nilme!o 606 de 2001, Decmo Dist!i1al 135 de 2004 y Decreto DlstJi1al 215 de 2004, Inventarlo de algunos blenes de lnteres cu1t1nl y reglamentad6n.





P1111 cona1ancla de lo **anterior, ae** firm• la **prHente •eta** baJo **la re1ponsablllidad expreH de** 101quo lntorvlenon **en 1111, de** conformldad con laa tunclonu **desempe�adu** por **cada** uno de 101mlamos, **de ac:uanlo** con **el Menual de** lnterventorl1

ELABORO:

(Fima)

(Nombrw)

Vo Bo

(Flrm1)

(Nombre)

ELABOR0:

(Finni)

(Nombre)

P lesions

(Flrm1)

(Nombro)

REVISO:

(Flrmo)

(Nomn) Prof11lon1l IOCIII • lnterventorll

APROBO:

(Flrmo)

• (Nomn) Director lnterventona

AJ proporcionar ta infonnadOnaoUdtada en este torm1to,uated autol1U el tratamlentode 1u1 datos perton11e1 de 1cu1rdo con11Pol!tlcade Prot1cclOn de D1to1 P1raonalt1 del lnatltuto de cam1no1 y Con1trucclon11de Cundlnamarca (ICCU),dl1pcnlt1le en wwwJccu.gov.co.Para consultas,rectiftcacl(ln,1upresl6n o actuallzacl6n de 1u1datos personales,puede comunlcarse a trav6s del correo elec:tronlcocoructeno1lcc:;uQcundlnamaru.gov.co. Esta lnformacl6n •• proporclona en annplmlentode lll Ley 1581 dt 2012

L

Scanned with CamScanner

cOolOO	PROCHO	YIQlaj
FOR-soc-02	G11UOn Social	1

FECHA	CONT!IATO OBRA No.	CONTRATO INTERVENTORIA No	ACTA No	AP!RTURA I,)Q
b; I OJ 1 ;:2.o AA	1cc...u-1CT>"\-.lOlf"	-1 l'io,CC.1Q.1J'		C!!RR! ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS

Nombrt dll Proplellr1o	Lorenzo Jimenez
Munlciplo	Mámbito II — Ubate
Teltfono	310 782 22 00
00<TW0 tlectn\nlco	La floresta
01-	No. de pisos 1
Long. dtl frenlt (mll)	20 mts Estrato N/A.

	SI	NO
1. Agut	☐	☐
2. Alcantar1llado	☐	☐
3. Energla	☐	☐
4. Teléfonos	☐	☐
5. Gas	☐	☐
6. TICS	☐	☐
6. Licencia de construcción	☐	☐

OBSERVACIONES

USO ACTUAL

1. R111dtncial	☐	8. B■ldlo	☐
2. Comarcial	☐	7. Bien de Int1ril a,lturar	☐
3. Indu1ir11l	0	8. Mlxto	☐
4. InIUIUcIonII	0	9.0\"o?	☐
5. Recroacional	☐	Cual:	

ACCESOS VEH!CULAR!S

Garajt	SI ☐	NO ☐
cuariioa		
Ueo del gar1oje		
Comtrcio	SI ☐	N ☐
Ancho dt g...		

Scanned with CamScanner-

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

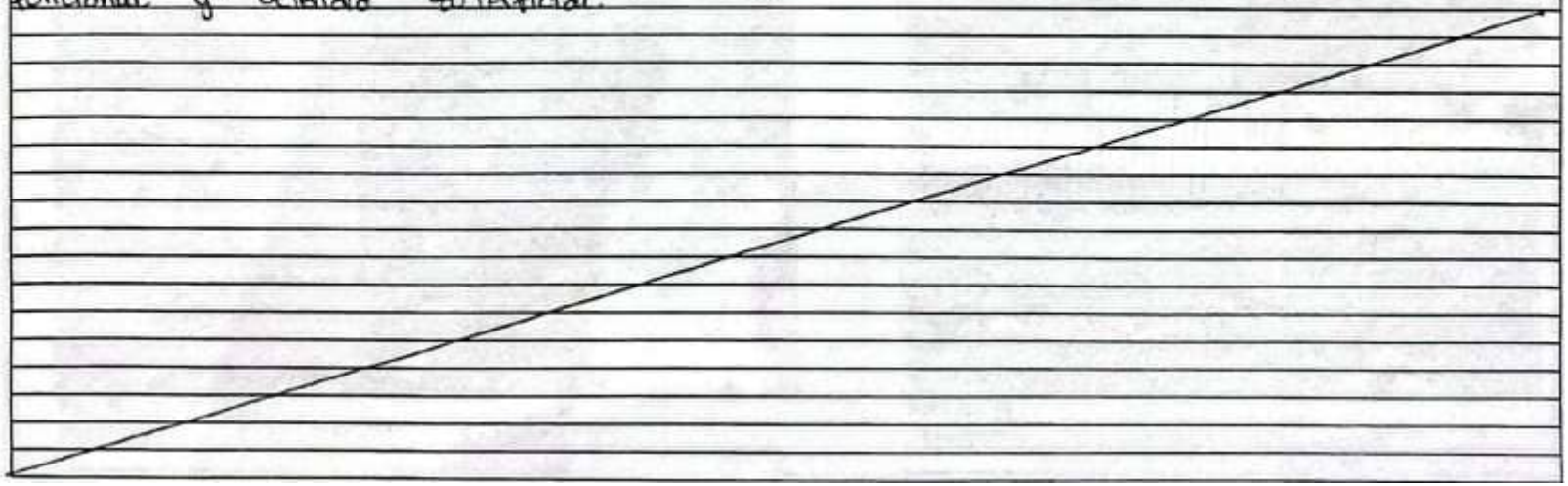
El acceso principal es en terreno natural. Presenta baranda en madera y un piso de acceso en concreto con desgaste, muros laterales con acabado en Pañete deteriorado y Pintura descascarada, tiene la instalacion electrica Parcialmente superficial.

Habitación Principal cuenta con muros con acabado en Pañete y Pintura Presentando manchas y desgaste, Presencia de fisuras menores en esquinas, Piso en cemento con desgaste visible, Puerta en madera con bordes deteriorados, Ventana funcional con desgaste superficial y techo en Pvc.

Habitacion secundaria cuenta con muros con acabado en Pañete y Pintura envejecida algunas zonas con desprendimiento Parcial del recubrimiento Piso funcional en concreto con desgaste normal, Carpinteria en madera con deterioro normal y Puertas y ventanas metalicas con desgaste.

Cocina cuenta con un Area reducida con distribución funcional, meson en concreto revestido Parcialmente, muebles inacabados y elementos en madera cortados y adaptados sectores con bordes expuestos y acabados incompletos y Piso en concreto con desgaste natural y muros en bloque y madera Parcialmente funcionales.

Baño cuenta con sanitario basico funcional muros revestidos en Pañete con Presencia de humedad superficial Puerta en tela y techo en teja de eternit apoyada por Perfil metalico y Puerta de lavado Parcialmente funcional y deterioro superficial.



Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1



Foto No 1
Descripción Fachada principal



Foto No 2
Descripción Acceso vivienda.



Foto No 3
Descripción Fachada posterior



Foto No 4
Descripción Terraza vivienda.

Scanned with CamScanner

• Remitim al Decreto Numero 606 de 2001, De=to Distrital 135 de 2004 y De=to Dlstrilal 215 de 2004, Inventario do algunos blenes do lnteres cultural y reglamentaci6n.





Para cons1ancla do lo anterior, se fffff8 la presente acta bajo la responsablllidad exprosa do los quo lntorvlenon on ella, de conformldad con las lunclones desempenadas por cada uno de los mlsmos, de acuerdo con el Manual de lmerventorla

ELABORO:
(Flrma)
(Nombrll

ELABORO:
(Firma)
(Nombre)

REVJS6:
(Firm1)
(Nombre) Prolealonal aoclal • Jnterventorla

Vo Bo
(Flm,1)
(Nombre)

ropletrario

APROB6:
(Flrma)
(Nombre) Director lnterventoria

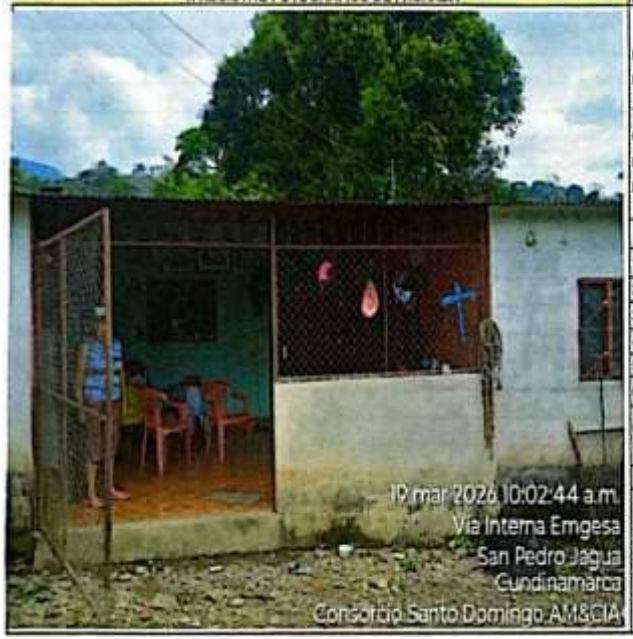
Al proporclonar la in!ormadon solicitadaen este formato,usteaautotiza el tratamiento di lus datos personales de lcu1rdo con **la** PoilUca de Prot1cci0nde Datos Personales dal lnsUMo de Camino, y Construcclones de Cundinaman:a(ICCU),clsponlbleen www.lccu.gov.co.Pare consultas, recti11cacl0n,supre0n o actualizaci6n de sul dlto1personales, puade comunlcarse **e** trav61del cofreo eioctr6nico contactanosiccu@cundlnaman:a.gov.co.Esia lnformacien **se** proporoona en cumplimlento de la Loy 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner

C«)I00	P'ROCHO	WIlaION	g.-•
FOR	G11tionSocial	1	

	CONTRATO 08RA No,	CONTRATO INURWNTORIA No	ACTA No	APERTURA
1	IC.(\.l-cm lfC\-1	ic:m-, OtS-		CIURRI! D

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PRED

Nombre del Propietario	Maring yaes hernandez
Municipio	Mombita II – Ubalá.
Teléfono	314 4279406
Correo electrónico	
Dirección	vereda campo alegre No. de piso 1
Long. del frente (mts)	10 mts Em1'1 N/A

	SI	NO
1. Agua	☐	.Q
2. Alcantarillado	☐	.,.la..
3. Energía	ia-	☐
4. Teléfonos	☐	JI-.
5. Gas	☐	la..
6. TICS		
8. Licencia de construcción	☐	r

OBSERVACIONES

USO ACTUAL

1. Residencial	If..	a.Batdro	☐	G■rlJ•	SI D NO i!!—
2. Comercial	D	7. Bron de Interta c:uturar	☐	Cuantc1	
3. Industrial	D	8. Mlxto	D	Uoo dol gorfoje	
4. Institucional	D	O.Otro?		Comorclo	D NO ☐
5. Recreacional	☐	Cual:		Anello do gorgie■	

ACCI!SOS 1IEHICIA.AIII!S

Scanned with CamScanner

FOR-SOC->2 Gt1tl6n Social 1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Vivienda en mampostería con bloques en concreto, En sala - comedor las paredes estan en pañete y pintadas sin Fisuras visibles en buen estado. Pisos en ceramica en regular estado, algunas piezas tienen desgaste, Alcoba 1 presenta paredes en mampostería, pañetadas y pintadas con Fisuras leves sin alguna representación significativa, presenta humedades en dos de sus paredes hasta una altura aproximada de 70 cm. Alcoba 2 presenta muros en mampostería con acabados en pañete y pintado, presenta desgaste en las paredes por humedad dicha humedad proviene del techo, se pueden observar parches en la parte superior de cada muro de la habitación En la parte inferior se observa tambien rasgos de humedad, Alcoba 3, presenta muros en mampostería con acabados en pañete y pintado, presentan parches de humedad tanto en la parte superior como inferior, no presentan Fisuras, grietas o Fallas visibles. Alcoba 4 muros en mampostería y con acabados en pañete y pintura presenta Fisuras leves, con humedad visible en la parte superior, Asimismo en la parte inferior para las cuatro paredes. Los pisos de todas las alcobas son en Ceramica en regular estado presentan desgaste por el paso del tiempo Baño presenta pisos y paredes enchapadas, dicho enchape esta en regular a mal estado, con piezas que presentan muchisimo desgaste. Combo sanitario en regular estado. Cocina en mampostería con acabados en pañete y pintura, presenta bastante humedad en sus paredes tanto en la parte superior como inFerior, presenta mesón en Concreto recubierto en ceramica en regular estado, con salpicadero en Ceramica. pisos en regular estado, se observan Fisuras en la parte inferior de los muros.

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1



Foto No.L
Descripc16n de h.o..12Jiw).. Teja Zinc



Foto No 2
Descripción presencia de humedad



Foto No 3
Descripción presencia ck humedad y fisura



Foto No 4
Descripción Teja con presencia de filtraciones

Scanned with
CamScanner

• Reml\llrse **al** Decreto Nilmen> 606 **de** 2001, Deae!O Distntal 135 de 2004 y Decnto Dlstmal 215 de 2004, Inventario de algLOOI blenes **de** lnterb culltJral y reglamentaci6n.





Para corll!ancla de lo anterior, 11 flrma la presente ada bajo la retponsablllidad expresa de 101que lntervlenen en ella, de conformldad con las funelonea desempel\adas par cada uno de 101mlsmos, de ecuerdo con 11Manual de lnterventorta

ELABORO:
(Anna)
(Nomtn)

ELABORO:
(Firm•)
(Nomtn)

REVISO:
(Flrrna)
(Nomtn) Profealonal IOCIII • lnt1rvontor11

Vo Bo
(Flrma)
(Nomtn)

(Flrm1)
(Nomtn)

APROBO:
(Flrma)
(Nomtn) Director lnterventoria

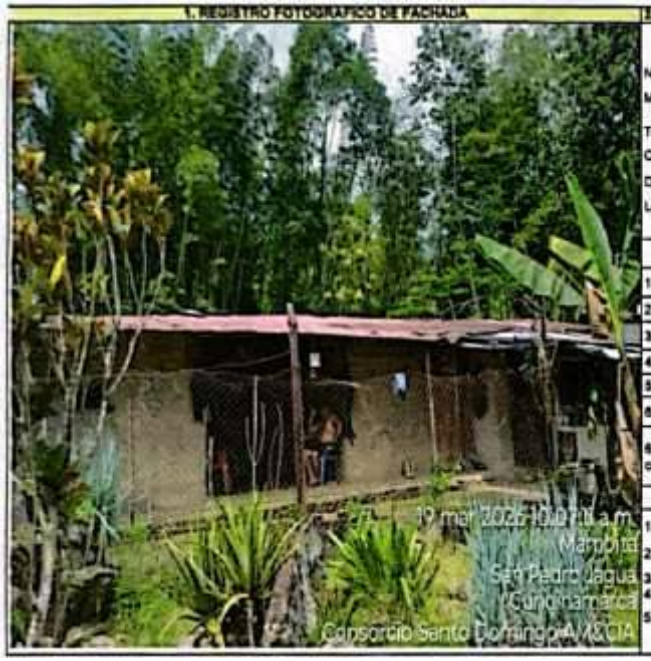
Al prnporclonar la lnformadOn lOlldtada en este fonnato, u1ted autonza el tratamlento di 1u1dato1per,onates de1cuel1lo con la PollUca di PrctacclOn de Dal01Penona111del ln1tiMo de Caminos y CoostNCClones de C<lndlnamorea (ICCU), dlsponi*l• on **wwwJccu.gov.eo. Para c:onsultH, rectificacl6n, 1upresl0n o 1ctuallzad6n de sus datos per1onalet, puede comurucarae l trav6s del correo eledrOnk;o contadenoak:cu@cundlnamarta.gov.co. Esta infonnaciOn H proporclona en cumpllmlento de la Ley 1581*** 2012.

Scanned with CamScanner

COOICIO	l'IIOCIIO	V!IIIION	Q.:=.10◆
◆.$0C-02	Go1110nSOdll	1 . ◆	

CONTIIATO 0111tA No.	C:◆TIIATO INTIIIV!NTOIIIA Pio	M:TA Pio	Al'IRTURA ◆
ltC.\J-◆l◆◆-k◆	tt\;)-13"◆0{.li:)l.t.	..M.....:.	C:lt!Ml! D

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Propietario	Marina Ines Hernandez
Municipio	Mámbita - Ubalá
Teléfono	3142279406
Correo electrónico	
Dirección	Vereda Campo alegre No. de piezas 10
Long. del frente (mts)	Estrato

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☐		
2. Alcantarillado	☐		
3. Energía	☐	☐	
4. Teléfonos	☐	A-	
5. Gas	☐	Iii	
6. TICS	Cl	.Ji	
6. Licencia de construcción	☐	S	

USOAC:TUAL. M:C!SOSV!HIClA.Alel

1. Residencial	II	a.◆10	☐	GaroJo	SI ☐ NO Ill..
2. Comercial	☐	7. Bien de inlffll cuual"	☐	c-	
3. Industrial	☐	a.'"1x1o	☐	Uaodelgartoje	
4. Institucional	☐	9.0tro?		Comerdo	SI ☐ 0
5. Recreacional	☐	CUii:	"1 Ji .ci	IVV:!!Odegar2jta	

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestón Social	1

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR EL ESPACIO PÚBLICO

Vivienda en mampostería con bloques en concreto y en ladrillo con partes sin pañete bloque a la vista. Alcoba 1 presenta muros en mampostería en ladrillo, solo una pared con pañete se observan Fisuras leves en pared de acceso a alcoba. pisos en plantilla concreto en regular estado. Alcoba 2 presenta muros en mampostería con pañete allanado en general en regular estado con parches de humedad visible en todas las paredes, tambien presenta Fisura representativa en pared acceso a la alcoba. Pisos en plantilla de concreto en mal estado con partes totalmente destruidas Sala - comedor, presenta muros en mampostería sin pañete en regular estado con bloque que tienen desgaste. Tambien se observan Fisuras en pared acceso a alcoba 2, Pisos en plantilla de concreto con bastante desgaste. Cocina, presenta muros en mampostería en ladrillos, dos paredes con pañete y las otras dos con bloques a la vista, presenta Fisuras leves sin ningún riesgo representativo tiene meson en concreto con recubrimiento en ceramica en buen estado. Se presencia una grieta sobre acceso a cocina representativa. Baño, presenta muros en mampostería con paredes y pisos enchapados en buen estado, puerta en madera presenta regular estado. Terraza de vivienda tiene plantilla en concreto en muy mal estado con grietas y Fisuras bastante representativas.

Scanned with CamScanner

CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FOR-SOC-02	Gestión Social	1



Foto No 1
Descripción Piso en Concreto Fracturado



Foto No 2
Descripción Pisos y muros sin revestir



Foto No 3
Descripción muros sin rebogue y con fisura



Foto No 4
Descripción Cubierta en zinc

Scanned with CamScanner

• RenitIrse **al** Decreto Numero 606 de 2001, e>eo-e10 Oi,tmal 135 de 2004 *y* De<Telo Distr11al 215 de 2004, Inventario de a1gunoI blenea de lnlerts cunur■l *y* reglamentaclOn.





PIIJ'II constand• de 10 anterior, se firm■ la presenle ■eta baJo 11re1ponsablIld1d expresa de los que lnlervlenen en ella, de conformldad con las funclones desempenadas por cada uno de 101 mlsmos, de acuerdo con el Manual de lnleml1'1101'fl

ELABORO:
(Flrml)
(Nombrt) Profesional Técnico - Contratista

ELABORO:
(Finne)
(Nombre) Prof ional Social -Contratista

REVISO:
(Flrma)
(Nomtn) Profealonal loclll • Interventcrfa

Vo Bo
(Firm1)
(Nombre) Director Técnico - Contratista

{Nombre) Propletrario

APROB6:
{Finn■)
(Nombrt) Director interventoria

Alproporo,onar la lnfwmacJon101icitada en e1te loonato, u1ted autoriza el tratamlento da lu1 dll01p■rsonales de ecuerdo 00n la PolltcIca ae ProltcCIOn de OalOS Personales del Instituto de cam1no1 y Cons1NCClonal de Cundlnaman:a(ICCU), dlaponible en www.tccu.gov.co.Para 00naullal, 19di!ic:acl6n, lupreI16n o 1ctuallzacl6n de ous datoo personates, putde comuntcarse I lrlv61del conrso elllClr6nico contaettnollc:cu@cundlnam1rca.g0v.00. Esll lnlormacl6n **ae** proporciona en cumpllmlento de la Ley 1581 de 2012.

Scanned with CamScanner-

ANEXO 4

Acta de compromiso

Mambita-cundinamarca, 06-04-2026

ACTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE PREDIO PARA ACOPIO DE AGREGADOS

REFERENCIA DEL PROYECTO:
REF: PROYECTO "ICCU-CTO-1569-2025 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR DE MÁMBITA, MÁMBITA 2, SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

En el corregimiento de Mambita, Cundinamarca, se suscribe la presente acta de compromiso entre las siguientes partes:

ARRENDADOR:

JUAN ARNOLDO GONZÁLEZ BEJARANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.698.186 de Santa María, Boyacá.

ARRENDATARIO:

CONSORCIO SANTO DOMINGO, identificado con NIT 902007285-6.

OBJETO DEL ACTA:

Mediante la presente acta, el señor Juan Arnoldo González Bejarano manifiesta que arrienda al Consorcio Santo Domingo un predio de su propiedad con un área aproximada de 6.023 m², ubicado en el corregimiento de Mambita, con coordenadas N 4°45'7.398" – W 73°19'34.656" ±5.90 m, con el fin de ser utilizado como zona de acopio de agregados, materiales de construcción y material RCD (Residuos de Construcción y Demolición) susceptible de aprovechamiento en obra, los cuales serán empleados en la ejecución del proyecto vial mencionado en la referencia.

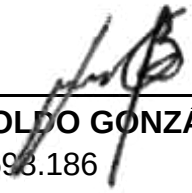
COMPROMISOS:

1. El arrendador autoriza el uso del predio para el acopio de agregados, materiales de construcción, material RCD susceptible de aprovechamiento, maquinaria y actividades relacionadas con el proyecto vial.
2. El Consorcio Santo Domingo se compromete a utilizar el predio únicamente para las actividades relacionadas con la ejecución del proyecto.

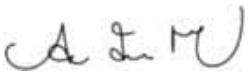
Scanned with CamScanner

3. El Consorcio se compromete a mantener el orden, limpieza, manejo ambiental adecuado del predio y correcta disposición del material RCD durante el tiempo de uso.
4. Al finalizar el proyecto, el predio será entregado en condiciones adecuadas y libres de residuos no aprovechables.
5. Las partes manifiestan que este acuerdo se realiza de manera voluntaria y en cumplimiento de las actividades del proyecto.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de compromiso.

Firma: 

JUAN ARNOLDO GONZÁLEZ BEJARANO
C.C. 1.030.693.186
ARRENDADOR

Firma: 

CONSORCIO SANTO DOMINGO
NIT 902007285-6
ARRENDATARIO

Scanned with CamScanner

ANEXO 5

Volante reunión comité de participación/ Volante PMT

Invitación reunión comité de participación No.1

CONTRATO DE OBRA No. 1569-2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Invitamos a los miembros del Comité de Participación a la primera reunión, en la cual se darán a conocer los alcances del proyecto y las actividades ejecutadas.



Miércoles
23 de abril de 2026
10: 30 a.m.

Lugar: Punto de atención a la comunidad (PAC)

Para mayor información comunicarse a los siguientes canales:

Punto de atención a la comunidad (PAC): Casa Señora Mariluz Molina (al lado instalaciones Pomona).

Días y horario de atención: Martes, miércoles y viernes de 8:00 a ma 12:00 M

Correo electrónico: socialsantodomingo1569@gmail.com

Teléfono: 3227144134

Gobernación de Cundinamarca | ICCU

	CONTROL DE ENTREGA DE PIEZA DE DIVULGACIÓN INVITACIÓN COMITE DE PARTICIPACIÓN OBRA "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL MÁMBITA-MÁMBITA 2, SOYA, SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".	Tipo de pieza Página: Vigente desde:

N°	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	CANTIDAD	VEREDA	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
1	Arnulfo Barahona	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
2	Edwin Garcia	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
3	Guillermo Pineda	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
4	Pedro Jimenez	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
5	Luis Carlos	1	Mámbita II	21/04/2026	Envio por Whatsapp
6	Diego Garzón	1	Ubalá	21/04/2026	Envio por Whatsapp
7	Stefania Avila	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
8	Cesar Novoa	1	Mámbita	21/04/2026	Envio por Whatsapp
9	Blaca Hernandez	1	San Roque	21/04/2026	Envio por Whatsapp
10					
11					
12					
13					

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Para desarrollar las obras en la zona, se tiene previstas las siguientes novedades en el manejo de tráfico vehicular.

- El horario de trabajo se establecerá en jornada diurna, de 7:00 am a 5:00 pm.

- Se llevara a cabo el cierre de la vía, desde las 7:00 am hasta las 12.00 M y de 1:30 pm a 5:00 pm con alternancia en el paso de vehículos.

- La señalización a utilizar será (señalización fija, móvil, reducción de carril, obreros en la vía, reducción de velocidad, maletines, colombinas) y se contará con un coordinador vial (paletero).

- Cuando se realicen trabajos nocturnos, el Consorcio Santo Domingo AM&CIA, contará con iluminación adecuada y un sistema de control de tráfico para garantizar la seguridad de los usuarios del corredor vial.

- Durante los horarios nocturnos, se habilitará el paso en ambos carriles, garantizando que los sitios de trabajo estén debidamente señalizados para asegurar la fluidez del tránsito.

Gobernación de Cundinamarca | ICCU

CONTRATO DE OBRA No. 1569-2025

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA-MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".



Paramayorinformacióncomunicarsea lossiguientescanales:

Punto de atención a la comunidad (PAC): Casa Señora Mariluz Molina (al lado instalacionesPomona).

Días y horario de atención: Martes, miércoles y viernes de 8:00 am a 12:00 M

Correoelectrónico:socialsantodomingo1569@gmail.com

Teléfono:3227144134

ANEXO 6

Metodología, presentación y acta de reunión comité de participación

REUNIÓN COMITÉ DE PARTICIPACIÓN

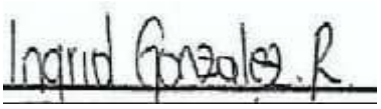
ACTIVIDAD: Reunión comité de participación	**FECHA:** 23/04/2026
ÁREA QUE ORGANIZA: Consorcio Santo Domingo AM&CIA	**PROFESIONAL RESPONSABLE:** Ingrid González Profesional Social
PARTICIPANTES: Comité de participación	**LUGAR:** Punto de atención a la comunidad (PAC)

OBJETIVO GENERAL
generar un espacio de diálogo, articulación y concertación entre la comunidad y el equipo del proyecto, que permita socializar avances, atender inquietudes, fortalecer la participación ciudadana y promover la corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades, garantizando así una adecuada comunicación y el reconocimiento de las necesidades e intereses de los actores involucrados.
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD
El propósito de la actividad es propiciar un espacio participativo que favorezca el intercambio de información entre el Comité de Participación y el equipo social

SOPORTE CONCEPTUAL	
TEMA CENTRAL	**DEFINICIÓN**
Comité de participación	El soporte conceptual de la actividad se fundamenta en los principios de la participación comunitaria, el enfoque de derechos y el fortalecimiento del tejido social, los cuales orientan la intervención desde el Trabajo Social en contextos de obra pública. Desde la participación comunitaria, se reconoce a la comunidad como actor activo en la toma de decisiones que afectan su entorno, promoviendo espacios de diálogo horizontal, concertación y corresponsabilidad. En este sentido, el Comité de Participación se configura como un escenario clave para la incidencia ciudadana y el seguimiento a las acciones del proyecto. Por su parte, el enfoque de derechos orienta la intervención hacia la garantía del acceso a la información, la inclusión, la equidad y el respeto por la diversidad, asegurando que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta, especialmente aquellas en condición de mayor vulnerabilidad. Asimismo, el fortalecimiento del tejido social busca consolidar relaciones de confianza, cooperación y organización comunitaria, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y la construcción conjunta de soluciones frente a las dinámicas generadas por la ejecución de la obra.

	En conjunto, estos enfoques permiten orientar la actividad hacia una gestión social integral, participativa e incluyente, que contribuya al desarrollo adecuado del proyecto y al bienestar de la comunidad.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Bienvenida y encuadre temático: El desarrollo de la actividad se llevará a cabo mediante la realización de una reunión con los integrantes del Comité de Participación, en un espacio previamente concertado con la comunidad, garantizando condiciones adecuadas para la asistencia y el diálogo. Durante la jornada, se iniciará con la presentación del equipo social y de los participantes, seguido de la socialización del objetivo de la reunión y la agenda propuesta. Posteriormente, se expondrán los avances del proyecto, donde se hará énfasis en las actividades ejecutadas, el estado actual de la obra y las acciones contempladas a corto plazo. De igual manera, se abrirá un espacio de participación en el que los asistentes podrán expresar sus inquietudes, sugerencias y percepciones frente al desarrollo del proyecto. Estas intervenciones serán escuchadas y atendidas por el equipo, quien brindará las respectivas claridades y realizará el registrando los aportes para su posterior gestión.
1. Cierre: Los asistentes al encuentro darán a conocer sus aportes frente a la temática trabajada en la actividad. Para lo cual se destinará 5 minutos.

Firma del profesional 

Se anexa listado de asistencia


Gobernación de Cundinamarca
ICCU









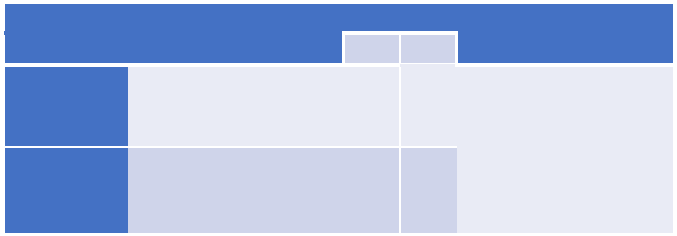




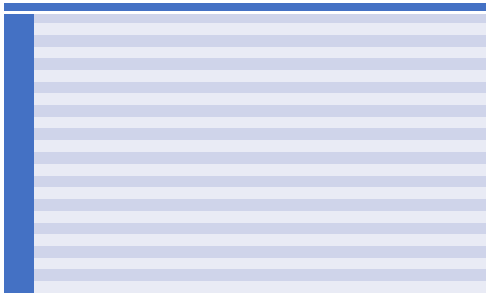






















Subprograma 2: Información y divulgación



Número de volantes entregados 60



Número de volantes entregados 24







Gobernación de Cundinamarca | ICCU







Gobernación de Cundinamarca | ICCU







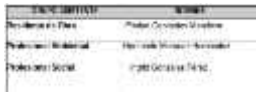
Gobernación de Cundinamarca | ICCU



Gobernación de Cundinamarca | ICCU













FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
02-03-2026	CO – S. DOMINGO – 835- 2026	Revisión de Permisos y licencias planta de asfalto
04-03-2026	CO – S. DOMINGO – 839- 2026	Remisión de Permisos y licencias canteras y planta CMC
06-03-2026	CO – S. DOMINGO – 848- 2026	Remisión de Informe Fuentes de Materiales
10-03-2026	CO – S. DOMINGO – 856- 2026	Remisión Informe No. 1 Gestión Ambiental
11-03-2026	CO – S. DOMINGO – 949- 2026	Solicitud de notificación estado actual de la Cantera CMC
11-03-2026	CO – S. DOMINGO – 950- 2026	Solicitud de notificación estado actual de la Cantera CTU
11-03-2026	CO – S. DOMINGO – 951- 2026	Solicitud de notificación estado actual de la Cantera Buenos Aires
11-03-2026	CO – S. DOMINGO – 952- 2026	Solicitud de información sobre zona de depósito (Escombros) autorizada por la alcaldía municipal
11-03-2026	CO – S. DOMINGO – 956- 2026	Solicitud de verificación de presencia de arqueológicos – Privación vial
10-03-2026	CO – S. DOMINGO – 869- 2026	Remisión de Plan de Adaptación de Gestión Ambiental (PAGA) Ajustado
26-03-2026	CO – S. DOMINGO – 888- 2026	Remisión Informe No. 1 Gestión Ambiental Ajustado
26-03-2026	CO – S. DOMINGO – 876- 2026	Remisión de Informe Fuentes de Materiales IT
31-03-2026	CO – S. DOMINGO – 886- 2026	Remisión de Plan de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO
09-03-2026	INTER-INGAM-071-26	Atención del comunicado CO – S. DOMINGO – 826 - 2026 del 27 de febrero del 2026, por medio del cual el CONSORCIO SANTO DOMINGO AMIDA remitió para revisión de la interventoría el análisis de nivel de complejidad del proyecto.
09-03-2026	INTER-INGAM-072-26	Atención del comunicado CO – S. DOMINGO – 836 - 2026 del 2 de marzo del 2026, por medio del cual se remite para revisión de la interventoría la documentación ambiental del proveedor "COMPAÑIA DE TRABAJOS ASFÁLTICOS S.A. – CTA". Así mismo, atención del comunicado CO – S. DOMINGO – 836 – 2026 del 4 de marzo del 2026, por medio del cual se emite para revisión de la interventoría la documentación ambiental del proveedor "UNIDENTAL DE MINERIA Y CONSTRUCCIONES SAS"
10-03-2026	INTER-INGAM-190-26	Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 869- 2026 – Revisión del informe Mensual No. 1 del Componente Ambiental
31-03-2026	INTER-INGAM-134-26	Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 886- 2026 Documento PAGA para el proyecto Sheridan TI



	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	23/04/2026	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	10:30 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:30:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Punto de Atención a la Comunidad PAC		
DEPENDENCIA:	Gestion Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Socializar de manera clara y oportuna los alcances del proyecto de mantenimiento vial, así como las actividades ejecutadas a la fecha, promoviendo la participación activa de la comunidad, el acceso a la información, la transparencia en la gestión y la retroalimentación por parte de los actores involucrados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión con el Comité de Participación inició con un saludo de bienvenida a los asistentes. Posteriormente, se realizó la presentación de los profesionales de la interventoría: el ingeniero residente Juan Carlos Díaz y la profesional social Diana Cortés; así como del equipo del contratista, conformado por el director de obra, ingeniero José Quito, el ingeniero residente Junior Mayorquín y la profesional social Ingrid González.

Seguidamente, se llevó a cabo la socialización de las actividades ejecutadas a la fecha. Desde el componente técnico, se informó el desarrollo de actividades de topografía, incluyendo el levantamiento de puntos topográficos; así como labores de limpieza de alcantarillas en los tramos a intervenir. De igual manera, se reportó la adecuación de áreas destinadas al campamento y zonas de acopio de materiales, la logística para el traslado de contenedores, el ingreso de maquinaria al área del proyecto, el suministro de materiales como acero y tuberías, y la implantación de ejes en el tramo vial Mambita – Mambita 2.

En relación con el componente de gestión social, dentro del programa de vinculación de mano de obra con enfoque de género, se informó que, a la fecha, se han contratado cuatro (4) personas correspondientes a mano de obra no calificada.

Respecto al subprograma de patrimonio cultural, se indicó que se realizó solicitud ante la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con el fin de identificar disponibilidad de población en proceso de reincorporación, obteniendo respuesta mediante certificación emitida el 24 de febrero de 2026.

En el subprograma de comunidades étnicas y preservación del patrimonio, se llevó a cabo solicitud formal ante el Ministerio del Interior el día 26 de marzo de 2026, con el propósito de verificar la posible disponibilidad de población perteneciente a comunidades étnicas para su eventual vinculación laboral.

En el programa de gestión social relacionado con infraestructura, predios y servicios públicos, se realizó el levantamiento del inventario de predios aledaños al área de influencia directa del proyecto.

En cuanto al programa de participación, gobernanza e inclusión social, se socializó la instalación del punto de atención a la comunidad, el cual prestará servicio los días martes, miércoles y viernes en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Así mismo, se informó sobre la instalación de buzones de sugerencias ubicados en el punto de atención, en la tienda La Y de Mambita y en la Alcaldía de Ubalá.

Dentro del subprograma de información y divulgación, se dio a conocer la elaboración y distribución de material informativo (volantes), así como la realización de reunión comunitaria el día 16 de febrero de 2026, en la que participaron 48 miembros de la comunidad, donde se socializaron las actividades a desarrollar por los diferentes componentes del proyecto.

Posteriormente, se abordó el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), reportando la ejecución de inspecciones a extintores, botiquines y revisión preoperacional de vehículos, además de la realización de charlas de seguridad enfocadas en el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).

Desde el componente ambiental, se socializaron las actividades relacionadas con la adopción de la Guía Ambiental PAGA, así como las capacitaciones y jornadas de sensibilización dirigidas al personal, enfocadas en el manejo adecuado de residuos sólidos y especiales.

Finalmente, se generó un espacio de participación para resolver inquietudes. En este espacio, el señor Arnulfo Barahona manifestó la importancia de priorizar la contratación de mano de obra local, evitando posibles malentendidos entre las Juntas de Acción Comunal. Ante esto, se aclaró que el proceso de selección se realiza exclusivamente a través del correo oficial dispuesto por el contratista y que es el área de talento humano la encargada de la vinculación, de acuerdo con los perfiles requeridos.

Adicionalmente, la profesional social de la interventoría resaltó la importancia de promover la vinculación de mujeres cabeza de hogar y jóvenes en busca de su primer empleo, compromiso que fue respaldado por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, quienes se comprometieron a difundir la información en la comunidad.

Por otra parte, se identificó como situación relevante la falta de conciencia de algunos conductores que transitan a alta velocidad por la zona, motivo por el cual se acordó implementar una jornada de sensibilización dirigida a los actores viales del sector.
Para finalizar, se agradece la participación activa de los integrantes del Comité de Participación, resaltando la importancia de estos espacios como mecanismos de diálogo, concertación y fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad, el contratista y la interventoría. Así mismo, se reitera el compromiso de continuar desarrollando las actividades del proyecto bajo principios de transparencia, inclusión y responsabilidad social, garantizando la atención oportuna a las inquietudes de la comunidad y el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la jornada.

CONCLUSIONES

Comité de Participación conoció de manera detallada los avances físicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo desarrollados hasta la fecha en el marco del proyecto vial, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas en esta etapa inicial.

Así mismo, se ratificó la importancia de mantener canales permanentes de información y atención a la comunidad, mediante el funcionamiento del punto de atención comunitaria, la instalación de buzones de sugerencias y la continuidad de los espacios de socialización y participación ciudadana.

En relación con la vinculación laboral, se reiteró el compromiso de priorizar, de acuerdo con los perfiles requeridos, la contratación de mano de obra local, promoviendo además la inclusión de mujeres cabeza de hogar y jóvenes en búsqueda de su primer empleo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Informar mediante el grupo de Whatsapp frente a las actividades de inicio de obra	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA

FORMATO

GC❑TIUN Dt; LA MEJOKA CONTL❑UA

REGISTRO DE ASISTEI'<CIA

COOIOOc !a-MC-F❑J

IvtUtON; I 1

•HCAADfAPdOUCION 11/0212G25

IIESPO❑'SAIIIUADDt: LA AC11❑1DAD

TUIATICA

FIIOIA Dt: LA U❑IO.❑ :2.3 I 0❑ / .'.In1

j /\0 nt'\ j . (–'\, ,,ıı - •. 1,--) I PIt'lo.J 101'\a\ <J❑\

1..'ril '" ,\'i-, (' _..;"" ,4., do f-'oi-h'r ,<""\t"\.C-t,❑

LUGAR: tJ f>./' . 110RA1N1cu,· •h:1,nr- HOR.Aft.NAL. 12: ❑(') .<)❑

ASISTL,n	CARGO	AREAIM_UNIOPJO	CORREO IUCTROMCO	NIJMEROTIIEFOMCO	
f?,p,,❑ a.1,.,,,❑ ❑	1(7.,,,,,,;t•	❑,.,J./❑	J.,,,.❑?r❑k,,t""".1.,.	.. 3 le.'fl JOo fo/	❑- 'fZ
'f.I-r,.,o/.fo (/S:f rOhr:J,,a "[L;.	cci,S	Ho-rnh (./--q	bq rah,.,,,,.t:ta. .ht.//_: 7?'1 05r;3q 11.Sl	y❑❑_	❑ ❑
] P.ftn0'Y\ ❑/auo 1--brcle na	cc L_:j	J/4,_j,1f1)	❑!ZS{,cJ f5 C:.{atj	;L',.,❑ /_. ,I_	,9
it;•: .,.,, ❑n-to p/❑E.-OP	tf J <.	- _I?,_,❑ ' :::r-.A	❑,'7 ❑r:C❑ :z-----o	''''	
(_u7 M r.J 1/00	0,r	9YJ Qo1'...cJ-E,	❑ 20 (J -:/_I,I.)Lt1G	-t:" d-J_ ,9 7(c'ls-)-...	
n....r.i, Mc,❑❑.-,.. 0,/4rv.c	❑"-•❑i,J-,,	(l)\Orlb,-f1. I 111,-.•.4". .(❑ \\ L ,,,_	L "3 ('{'If.A.❑{'3	11:h4-A \	
Jins/ ':b O-.1-/o' G'	r.J I I -1	J./qtAhL-h	1W.471¥ Csa,,Pt!.""'9<rlf,,,.	❑t❑5Q'tSQ'3':t\'	V /1' 9fSl f
// ro,❑J. ❑❑!) P	❑Mun.t 84❑	HrMn,-b..	❑<❑❑❑		

ANEXO 7

Metodología, acta capacitación seguridad vial

PLAN METODOLOGICO

TEMA

SEGURIDAD VIAL

ABRIL 2026

SEGURIDAD VIAL

ACTIVIDAD: Acercamiento a la seguridad vial	**FECHA:** 23/04/2026
ÁREA QUE ORGANIZA: Consorcio Santo Domingo AM&CIA	**PROFESIONAL RESPONSABLE:** Ingrid González Profesional Social
POBLACIÓN DIRIGIDA: Comité de participación	**LUGAR:** Punto de atención a la comunidad (PAC)

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer el conocimiento y la sensibilización de la comunidad frente a prácticas seguras en la vía, promoviendo comportamientos responsables como peatones, conductores y actores viales, especialmente en zonas intervenidas por obras
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD
La actividad busca contribuir a la prevención de accidentes, el cuidado de la vida y la adecuada interacción entre la comunidad y las dinámicas propias del proyecto vial, fortaleciendo la corresponsabilidad y el autocuidado

SOPORTE CONCEPTUAL	
TEMA CENTRAL	**DEFINICIÓN**
Seguridad vial	La seguridad vial se entiende como el conjunto de acciones, normas, políticas y comportamientos orientados a prevenir, reducir y mitigar los riesgos de ocurrencia de siniestros viales, así como sus consecuencias sobre la vida, la salud y el bienestar de las personas que hacen uso de las vías. Desde un enfoque integral, la seguridad vial involucra la interacción de diferentes factores: el comportamiento humano, las condiciones de la infraestructura vial, el estado de los vehículos y la gestión institucional. En este sentido, no solo se limita al cumplimiento de normas de tránsito, sino que también implica la adopción de prácticas responsables, la promoción del autocuidado y la corresponsabilidad de todos los actores viales. En el contexto de proyectos de infraestructura vial, la seguridad vial adquiere especial relevancia, dado que las actividades constructivas pueden generar modificaciones en la movilidad habitual, tales como desvíos, presencia de maquinaria, reducción de carriles y cambios en la señalización. Estas condiciones incrementan los niveles de riesgo, especialmente para peatones, ciclistas y población vulnerable. Por ello, el componente social de los proyectos viales cumple un papel fundamental en la promoción de la seguridad vial, a través de procesos de información, educación y comunicación (IEC), orientados a sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos existentes y fomentar conductas seguras en el uso de la vía. Asimismo, la seguridad vial se fundamenta en el enfoque de Sistema Seguro, el cual reconoce que los errores humanos son inevitables y plantea la necesidad de diseñar

	sistemas viales que reduzcan la probabilidad de siniestros graves o fatales. Este enfoque promueve la articulación entre infraestructura segura, velocidades adecuadas, vehículos seguros y usuarios responsables. En este marco, las estrategias de seguridad vial en obra deben orientarse a garantizar la protección de la comunidad y de los trabajadores, mediante la implementación de señalización adecuada, planes de manejo de tránsito, control de riesgos y fortalecimiento de la cultura vial, contribuyendo así a la prevención de accidentes y a la protección de la vida.

ENFOQUE METODOLOGICO
La metodología para implementar para abordar el tema de seguridad vial con el Comité de Participación se fundamenta en un enfoque participativo, pedagógico y vivencial, que promueve la construcción colectiva del conocimiento y la apropiación social del proyecto vial. En este sentido, se desarrollarán espacios participativos que permitan identificar, desde la experiencia de los integrantes, los principales riesgos y problemáticas del entorno; posteriormente, se fortalecerá el proceso mediante jornadas de sensibilización y formación en normas básicas de seguridad vial y cultura ciudadana.
RECURSOS: Listado de asistencia, esferos, computador, presentación en power point Espacio físico Punto de atención a la comunidad (PAC)
PROFESIONAL (ES) RESPONSABLE (ES): Ingrid Johanna González Rojas - Profesional Social Junior Orlando Mayorquin Perdomo – Inspector de obra

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Bienvenida y encuadre temático: Se realizará la apertura del espacio con la presentación de la profesional social y de los participantes, así como la socialización del objetivo del taller. Posteriormente, se llevará a cabo una dinámica inicial que permitirá identificar los medios de transporte utilizados por la comunidad y reconocerá su rol como actores viales. Seguidamente, se desarrollará un espacio de exploración de saberes previos, en el cual los participantes compartieran sus percepciones sobre la seguridad vial y los principales riesgos presentes en el sector, especialmente aquellos asociados a la ejecución de la obra, como presencia de maquinaria, desvíos y cambios en la movilidad. En la fase central, se abordarán conceptos básicos de seguridad vial, enfatizando en las normas y comportamientos seguros para peatones, conductores y pasajeros. Asimismo, se socializarán las medidas de manejo implementadas

en el proyecto, tales como señalización preventiva, control de tránsito y recomendaciones para la circulación segura en zonas intervenidas.

Retroalimentación y cierre:

Para el cierre de la actividad, se propiciará un espacio de reflexión, en el cual los participantes establecerán compromisos individuales y colectivos orientados al autocuidado y la prevención de accidentes. La jornada concluirá con la resolución de inquietudes, la retroalimentación del taller y el registro de asistencia como soporte de la actividad.

Firma del profesional Ingrid Gonzalez. R.

Se anexa listado de asistencia

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	23/04/2026	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	11:30 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:30:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Punto de Atención a la Comunidad PAC		
DEPENDENCIA:	Gestion Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Fortalecer el conocimiento y la sensibilización de la comunidad frente a prácticas seguras en la vía, promoviendo comportamientos responsables como peatones, conductores y actores viales, especialmente en zonas intervenidas por obras.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante el y taller de sensibilización en seguridad vial se contó con la participación de los de los profesionales de la interventoría: el ingeniero residente Juan Carlos Díaz y la profesional social Diana Cortés; así como del equipo del contratista, conformado por el director de obra, ingeniero José Quito, el ingeniero residente Junior Mayorquín, la profesional social Ingrid González y los integrantes del Comité de Participación Comunitaria. El espacio tuvo como propósito fortalecer los conocimientos de los asistentes en relación con las prácticas seguras en la vía y promover comportamientos responsables como peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, especialmente en sectores donde se ejecutan obras de mejoramiento vial.

Durante la jornada se socializaron las principales normas de tránsito y recomendaciones orientadas a la prevención de accidentes, haciendo énfasis en la importancia de respetar la señalización temporal instalada, los límites de velocidad, los pasos peatonales y las indicaciones del personal encargado del manejo del tránsito en el área intervenida.

Asimismo, los participantes manifestaron su preocupación frente a algunas situaciones que afectan la seguridad vial del sector, señalando que varios vehículos de transporte transitan a altas velocidades y que algunos adolescentes conducen motocicletas sin la debida precaución, lo cual incrementa el riesgo de accidentalidad.

En respuesta a estas inquietudes, se generó un espacio de reflexión sobre la corresponsabilidad de todos los actores viales en la prevención de incidentes, resaltando la importancia del autocuidado, el cumplimiento de las normas de tránsito y el acompañamiento familiar y comunitario para promover conductas seguras.

La actividad concluyó con una participación activa y receptiva por parte de los asistentes, quienes destacaron la importancia de continuar desarrollando este tipo de espacios pedagógicos para fortalecer la cultura vial y contribuir a la seguridad de la comunidad en el área de influencia del proyecto.

CONCLUSIONES

Comité de Participación tuvo participación e interés frente a las temáticas abordadas, lo que permitió identificar situaciones de riesgo vial que afectan la seguridad del sector, entre ellas el tránsito de vehículos de transporte a altas velocidades y la conducción de motocicletas por parte de adolescentes.

La jornada permitió fortalecer el conocimiento de los asistentes sobre las normas de tránsito, el respeto por la señalización y la importancia de adoptar conductas responsables como peatones, conductores y usuarios de la vía. Asimismo, se promovió la reflexión sobre la corresponsabilidad de la comunidad en la prevención de accidentes y en la protección de la integridad de todos los actores viales

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Llevar a cabo sesibilización con los conductores de las volquetas que transitaran en la via	may-26

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA

ICCU

GESTION DE LA MEJORA CONTINUA

REGISTRO DE ASISTENCIA

FORMATO

!!ESPOSAaUIIAD DE LA ACTIVIDAD

TEMATICA

FECHA DE ACTIVIDAD

LUGAR

HORA INICIAL

HORA FINAL

ASISTENTE	CARGO	AREA/MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO TELEFONICO	FIRMA

CamScanner

ANEXO 8

Metodología, acta capacitación prevención en violencias

PLAN METODOLOGICO

TEMA

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO

ABRIL 2026

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO

ACTIVIDAD: Prevención de violencia de genero	**FECHA:** 30/04/2026
ÁREA QUE ORGANIZA: Consorcio Santo Domingo AM&CIA	**PROFESIONAL RESPONSABLE:** Ingrid González Profesional Social
POBLACIÓN DIRIGIDA: Mujeres vinculadas al proyecto	**LUGAR:** virtual

OBJETIVO GENERAL
Brindar a mujeres de la zona de influencia del proyecto vinculadas al Consorcio Santo Domingo AM&CIA herramientas conceptuales y reflexivas que les permitan comprender qué es la violencia
PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD
La actividad busca la prevención de las violencias basadas en género, promoviendo el reconocimiento de sus derechos, la identificación de señales de alerta, las rutas de atención institucional y el desarrollo de estrategias de autocuidado y apoyo mutuo que contribuyan a la construcción de entornos laborales y comunitarios seguros, respetuosos y libres de cualquier forma de discriminación y violencia.

SOPORTE CONCEPTUAL	
TEMA CENTRAL	**DEFINICIÓN**
Violencia	La violencia es el uso intencional de la fuerza física, el poder o la amenaza contra uno mismo, otra persona o un grupo, que puede causar daño físico, psicológico, emocional o incluso la muerte. Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia se entiende como: “El uso intencional de la fuerza física o el poder, en forma de amenaza o acción, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que tiene muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. Los **tipos de violencia** hacen referencia a las diferentes formas en que se manifiestan las conductas que generan daño o vulneran los derechos de las personas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se pueden clasificar principalmente así: **1. Según la forma en que se ejerce:** • **Violencia física:** Uso de la fuerza que causa daño corporal (golpes, empujones, quemaduras).

	• **Violencia psicológica o emocional:** Acciones que afectan la autoestima y estabilidad emocional (insultos, amenazas, humillaciones, manipulación). • **Violencia sexual:** Cualquier acto de carácter sexual sin consentimiento (abuso, acoso, explotación). • **Violencia económica o patrimonial:** Control o limitación de recursos económicos (retener dinero, impedir trabajar, dañar bienes). • **Violencia verbal:** Uso de palabras para agredir o desvalorizar (gritos, ofensas). **2. Según el contexto en el que ocurre:** • **Violencia intrafamiliar:** Se presenta dentro del hogar entre miembros de la familia. • **Violencia comunitaria:** Ocurre en espacios públicos o sociales (robos, agresiones en la calle). • **Violencia institucional:** Ejercida por instituciones o funcionarios mediante abuso de poder o negligencia. • **Violencia escolar:** Se da en entornos educativos (bullying o acoso escolar). • **Violencia de género:** Basada en desigualdades y roles de género, generalmente afecta a mujeres y niñas. **3. Según el enfoque social:** • **Violencia estructural:** Derivada de desigualdades sociales, económicas o políticas. • **Violencia cultural:** Creencias o normas que justifican o naturalizan la violencia. Estos tipos pueden presentarse de manera simultánea y están relacionados entre sí, afectando el bienestar integral de las personas y las dinámicas familiares y sociales.

ENFOQUE METODOLOGICO
La actividad se desarrollará mediante una metodología participativa, vivencial y reflexiva, orientada a propiciar un espacio seguro de diálogo y aprendizaje entre las participantes. A través de técnicas pedagógicas dinámicas, se buscará promover el intercambio de experiencias, la construcción colectiva de conocimientos y la apropiación de herramientas para la prevención de las violencias basadas en género.
RECURSOS: Talento Humano Video: https://www.youtube.com/watch?v=Py8NwopX3HA Tecnológicos: computador, internet
PROFESIONAL (ES) RESPONSABLE (ES): Ingrid Johanna González Rojas - Profesional Social

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Bienvenida y encuadre temático:

Se realizará la apertura del espacio con el saludo y presentación de las participantes de la reunión, así como la socialización del objetivo de la capacitación. Posteriormente, se llevará la proyección del video https://www.youtube.com/watch?v=Py8NwopX3HA el cual abordará de manera clara y didáctica conceptos relacionados con la violencia basada en género, sus diferentes manifestaciones (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial), así como las señales de alerta que permitan identificar situaciones de vulneración de derechos.

Seguidamente, se desarrollará un espacio de exploración de saberes previos, en el cual los participantes compartieran sus percepciones sobre la violencia de genero enfatizando en la importancia de reconocer las relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación. Asimismo, se socializarán las rutas de atención institucional disponibles en el municipio y a nivel nacional para la orientación, denuncia y protección de las mujeres víctimas de violencia.

Durante el intercambio, las participantes manifestaran sus opiniones y experiencias frente a la temática, evidenciando interés y receptividad hacia los contenidos abordados. Se resaltará la importancia del autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la construcción de redes de apoyo familiares, laborales y comunitarias como herramientas fundamentales para la prevención de este tipo de violencias.

Retroalimentación y cierre:

Como conclusión, la actividad propiciara un espacio de reflexión y diálogo en torno al papel fundamental de las mujeres en la defensa de sus derechos y en la construcción de entornos seguros, respetuosos y libres de violencia, tanto en el ámbito laboral como en sus hogares y comunidades. La jornada permitirá fortalecer los conocimientos de las participantes sobre la prevención de las violencias basadas en género, sensibilizándolas acerca de la importancia de identificar señales de alerta, actuar de manera oportuna y acceder a las rutas de atención y apoyo disponibles ante cualquier situación que vulnere su integridad y bienestar.

Firma del profesional Ingrid Gonzalez. R

Se anexa listado de asistencia

	FORMATO		CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN		FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	30/04/2026	**ACTA No.**	1
HORA DE INICIO:	4:00 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	05:00:00 p. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual		
DEPENDENCIA:	Gestion Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Capacitar a las mujeres de la zona de influencia del proyecto vinculadas al Consorcio Santo Domingo AM&CIA en el tema de prevención de violencia de genero.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La actividad de prevención de violencia de género se desarrolló de manera virtual, utilizando como recurso pedagógico el video disponible en YouTube
, el cual fue socializado con las mujeres vinculadas al proyecto y/o residentes del área de influencia.

Durante la jornada, las participantes accedieron al material audiovisual a través del enlace compartido previamente por la profesional social del contratista. El contenido del video abordó de manera clara y didáctica conceptos relacionados con las violencias basadas en género, sus diferentes manifestaciones (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial), así como las señales de alerta que permiten identificar situaciones de vulneración de derechos.

Posteriormente, se generó un espacio de reflexión y retroalimentación en el que se destacaron los principales mensajes del video, enfatizando en la importancia de reconocer relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la no discriminación. Asimismo, se socializaron las rutas de atención institucional disponibles en el municipio y a nivel nacional para la orientación, denuncia y protección de las mujeres víctimas de violencia.

De igual manera, se informó a las participantes que, en caso de presentarse una situación de presunta violencia de género en el entorno laboral o comunitario, esta debe ser puesta en conocimiento del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST o instancia correspondiente) y de la profesional social del proyecto, con el fin de activar los protocolos internos de atención, brindar orientación y realizar el acompañamiento pertinente hacia las rutas institucionales competentes.

Durante el intercambio, las participantes manifestaron sus opiniones y reflexiones frente a la temática, evidenciando interés y receptividad hacia los contenidos abordados. Se resaltó la importancia del autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la consolidación de redes de apoyo familiares, laborales y comunitarias como herramientas fundamentales para la prevención de este tipo de violencias.

La actividad concluyó con una reflexión colectiva sobre el papel de cada mujer en la defensa de sus derechos y en la promoción de entornos seguros y libres de violencia, tanto en el contexto laboral como en sus hogares y comunidades. La jornada permitió fortalecer el conocimiento de las participantes y sensibilizarlas frente a la importancia de actuar oportunamente ante cualquier situación que vulnere su integridad y bienestar.

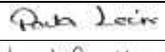
CONCLUSIONES

Como conclusión, la actividad propició un espacio de reflexión y diálogo en torno al papel fundamental de las mujeres en la defensa de sus derechos y en la construcción de entornos seguros, respetuosos y libres de violencia, tanto en el ámbito laboral como en sus hogares y comunidades. La jornada permitió fortalecer los conocimientos de las participantes sobre la prevención de las violencias basadas en género, sensibilizándolas acerca de la importancia de identificar señales de alerta, actuar de manera oportuna y acceder a las rutas de atención y apoyo disponibles ante cualquier situación que vulnere su integridad y bienestar.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Llevar a cabo capacitación frente al tema de señales de alerta e identificación temprana	may-26

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Diana P Cortés S.	dpcortess@yahoo.es	
Paula León	paulaleon098@gmail.com	
Ingrid González	socialsantodomingo1569@gmial.com	

ANEXO 9

Actas comité social

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	9/04/2026	**ACTA No.**	4
HORA DE INICIO:	9:30 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	**10:30:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual Plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Área Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

1) Revisión de los programas o subprogramas de la guía de manejo ambiental del INVIAS, de acuerdo al cambio de nivel de complejidad del proyecto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión contó con la participación de la profesional social del contratista, Ingrid González, la profesional social del ICCU, la Dra. Lida Reina y la profesional social de la interventoría, Diana Cortés.

1. La interventoría informa que, de acuerdo a lo informado en el comité de obra por la ingeniera ambiental de la interventoría, el nivel de complejidad del proyecto cambio de media-bajo a media-alto, por tal motivo es importarte revisar la guía de manejo ambiental del INVIAS y de esta forma poder terminar que programas o sub programas aplicarían para incluir en el documento PAGA social del contratista.

La interventoría informa sobre 5 programas o subprogramas que ha revisado dentro de los cuales están los siguientes:

a) 4.6.2. Subprograma 2: obras con participación comunitaria
b) 4.7.3. Subprograma 3: protección al patrimonio geológico y paleontológico
c) 4.8.2. Subprograma 2: apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía
d) 4.8.3. Subprograma 3: acompañamiento a la gestión sociopredial
e) 4.9.1. Subprograma 1: accesibilidad de la población e integración territorial

Una vez analizado cada uno de los subprogramas, se considera que para el proyecto no aplicarían los siguientes subprogramas: (subprograma 2 apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía), (Subprograma 3: acompañamiento a la gestión sociopredia).
En relación al (subprograma 3 protección al patrimonio geológico y paleontológico), la profesional social del contratista deberá inicia la consulta ante el Servicio de Geología Colombiana SGC.
Referente al (Subprograma 2 obras con participación comunitaria) y (Subprograma 1 accesibilidad de la población e integración territorial) se deberá hacer la consulta.

La interventoría y la entidad solicitan a la profesional social del contratista, Ingrid González, revisar los subprogramas mencionados junto con el profesional ambiental del contratista, con el propósito de definir cuáles serán incluidos en el documento PAGA social.

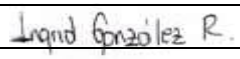
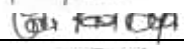
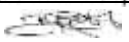
Finalmente, la profesional social del ICCU, Dra. Lida Reina, solicita programar una nueva reunión para el 15 de abril de 2026, con el fin de que la profesional social del contratista presente los resultados de la reunión sostenida con el área ambiental de su equipo de trabajo

CONCLUSIONES

1. Se concluye que, de acuerdo a lo expuesto por la interventoría y la Entidad, la profesional social del contratista, deberá realizar la revisión de la guía ambiental del INVIAS con el fin de verificar con el área ambiental del contratista los subprogramas que se apliquen teniendo en cuenta el cambio en el nivel de complejidad del proyecto

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Profesional social del contratista informar sobre los subprogramas a incluir en el PAGA social	**15 de abril 2026**

ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CORREO ELÉCTRONICO**	**FIRMA**
Ingrid González	socialsantodomingo1569@gmail.com	
Lida Reina	lida.reina@cundinamarca.gov.co	
Diana P Cortés S	dpcortess@yahoo.es	

	FORMATO	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	15/04/2026	**ACTA No.**	5
HORA DE INICIO:	9:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	**10:00:00 a. m.**
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual Plataforma Teams		
DEPENDENCIA:	Área Social		

OBJETO DE LA REUNIÓN

1) Reporte de profesional social del contratista sobre los resultados de la reunión sostenida con el área ambiental de su equipo de trabajo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión contó con la participación de la profesional social del contratista, Ingrid González, la profesional social del ICCU, la Dra. Lida Reina y la profesional social de la interventoría, Diana Cortés.

1. La profesional social del contratista, Ingrid González, informa que, de acuerdo con la reunión sostenida con el ingeniero ambiental de su equipo de trabajo, los siguientes subprogramas no se implementaran en el documento PAGA social, dado que no aplican en el contexto actual del proyecto.

4.6.2. Subprograma 2: obras con participación comunitaria
4.8.2. Subprograma 2: apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía
4.8.3. Subprograma 3: acompañamiento a la gestión socio predial
4.9.1. Subprograma 1: accesibilidad de la población e integración territorial

En relación con el numeral 4.7.3, Subprograma 3: Protección al patrimonio geológico y paleontológico, la profesional social del contratista menciona que en la guía ambiental se hace referencia en uno de los párrafos a un nivel de complejidad alto para su consulta, considerando que el proyecto cambió de medio-bajo a medio-alto.

Frente a lo anteriormente mencionado por la contratista, la interventoría informa que, de acuerdo con la identificación de aplicabilidad de la ficha del INVIAS y la complejidad del proyecto medio- alto, se indica que se debe iniciar el trámite ante la entidad competente.

Sin embargo, la profesional social de la interventoría consultará con el área ambiental de su equipo de trabajo. Y una vez se confirme lo anterior, se deberá dar inicio a la consulta por parte del contratista ante el Servicio Geológico Colombiano

De igual forma, la profesional social del ICCU, la Dra. Lida Reina, manifiesta estar de acuerdo con que se realice la consulta sobre el tema en mención con la profesional ambiental de la interventoría

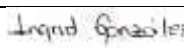
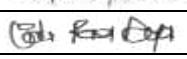
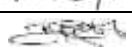
CONCLUSIONES

1. Se concluye que, de acuerdo con lo manifestado por la profesional social del contratista, Ingrid González, y tras la reunión sostenida con el ingeniero ambiental de su equipo de trabajo, cuatro de los programas mencionados en la presente acta no se implementaran en el documento PAGA social, dado que no aplican en el contexto actual del proyecto.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Se preguntará al área ambiental de la interventoría la aplicabilidad de la consulta ante el	**15 de abril 2026**
Servicio Geológico Colombiano a realizar por el contratista	

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Ingrid González	socialsantodomingo1569@gmail.com	
Lida Reina	lida.reina@cundinamarca.gov.co	
Diana P Cortés S	dpcortess@yahoo.es	

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	15/04/2026	**ACTA No.**	6		
HORA DE INICIO:	10:00 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	11: 00 a. m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual				
DEPENDENCIA:	Área Social				

OBJETO DE LA REUNIÓN

1) Revisión de observaciones al informe mensual social No. 2
2) Observaciones volante informativo Plan de Manejo de Tránsito

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) La profesional social de la interventoría se reunió con la profesional social del contratista con el fin de revisar, de manera conjunta, las observaciones que la residente del contratista debe corregir en el Informe Mensual Social No. 2. A continuación, se describen las observaciones realizadas por la interventoría y las subsanaciones que debe efectuar la profesional social: 1). Lista de anexos • Corregir numeración, 2). 5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL TRAMO VIAL EN ESTUDIO • Corregir el nombre del Instituto de Caminos y Construcción de Cundinamarca, 3). 6.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial • Corregir información en el párrafo 2 • Anexo No 2 corregir porcentaje de contratación • Incluir en el anexo certificados de residencia de los trabajadores contratados, • Corregir en el cuadro vinculación de personal - porcentaje de contratación, 4). 7.1 Subprograma 1: Patrimonio cultural •□Incluir en el párrafo el año en que se realizó la solicitud, 5). 8.1 Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos. • Incluir fechas de realización de actas de vecindad, 6). Tabla No. 6 Actas de vecindad de inicio levantadas • Completar información en la tabla 7). 9.1 Subprograma 1: Atención a la comunidad • Informar si se presentaron PQRS durante el mes •Corregir información en el párrafo, 8). Buzón de sugerencias • informar si se presentaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias durante el presente mes a través de este medio • Corregir información en los párrafos • Corregir en el documento a nivel general, el nombre del Instituto de Caminos y Construcción de Cundinamarca, 9). Ilustración No.9, 10 y 11 Instalación Buzones de sugerencia • Incluir registro fotográfico con fechas, 10). 10.1 Subprograma 2: Información y divulgación • Corregir información en los párrafos • Corregir número de anexo • El total de volantes entregados debe corresponder a 24, si ninguna persona estaba presente, se debió dejar el volante bajo puerta y registrarlo en la planilla • Corregir título de la planilla control de entrega de volante adjunta en el anexo , 11). 10.2 Reuniones con la comunidad • Actualizar información en los párrafos, la información relaciona no corresponde al periodo del informe, 12). Oficios informativos • Actualizar información en el párrafo, la información relaciona no corresponde al periodo del informe, 13). Tabla No. 11. Pieza y Volante informativo • Corregir información en la tabla , 14) Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación •Corregir información en la tabla •□Corregir los porcentajes de cumplimiento, 15). 10.3 Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria • separar las reuniones y actividades a realizar con el comité de participación de las capacitaciones y talleres que se programaran con la comunidad • informar que la interventoría solicito durante el presente periodo, el cronograma con el comité de participación y el cronograma de talleres con la comunidad como: instituciones educativas, organizaciones sociales • informar que se remitieron los cronogramas a la interventoría incluir ANEXO oficio de envío, 16). Tabla No. 14. Comité de obra seguimiento ICCU • incluir en la tabla el comité de obra realizado el día 11 de marzo de 2026,

17). 12. REUNIONES COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL • Incluir en el anexo acta de reunión del día 11 de marzo de 2026, 18). Tabla No. 15. Comité de obra seguimiento ICCU. • Corregir y completar información en la tabla, 19). Tabla No. 17 Correspondencia recibida • Completar información en la tabla • Incluir en el anexo oficio enviado por la interventoría, 20). CONCLUSIONES • Corregir información en el primer párrafo, 21). No incluir en el informe mensual No. 2, el PLAN DE GENERACION DE EMPLEO como anexo, 22). No incluir en el informe mensual No. 2, el informe mensual social No 1 como anexo
,2) Volante PMT, en relación con las observaciones realizadas por la interventoría al volante informativo para Plan de Manejo de Tránsito (PMT), se explicó a la profesional social del contratista que deberá corregir y organizar la información en el volante y se remitir mediante correo electrónico nuevamente a la interventoría para su respectiva revisión y posterior aprobación, y así remitirlo a la Entidad

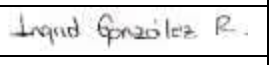
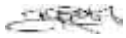
CONCLUSIONES

1. Se concluye que se explicó y dio las aclaraciones por la profesional social de la interventoría para subsanación de las observaciones realizadas al informen mensuales No. 2 del contratista . De igual forma la interventoría aclaró las inquietudes presentadas por la profesional social Ingrid González

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Radicar a interventoría, informe mensual social No. 2 por la profesional social del contratista	**abril de 2026**
Envío a interventoría volante PMT	**15 de abril de 2026**

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Ingrid González	socialsantodomingo1569@gmail.com	
Diana P Cortés S	dpcortess@yahoo.es	

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025
FECHA DE REUNIÓN :	28/04/2026	**ACTA No.**	7		
HORA DE INICIO:	3:18 p. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	3: 40 p. m.		
LUGAR DE REUNIÓN:	Virtual				
DEPENDENCIA:	Área Social				

OBJETO DE LA REUNIÓN

1) Revisión de observaciones al informe mensual social No. 2
2) Actas de vecindad
3) Taller cultura vía
4) Subprograma de inclusión social con perspectiva de género y transversalización

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) La profesional social de la interventoría se reunió con la profesional social del contratista con el fin de revisar, de manera conjunta, las observaciones que la residente del contratista debe corregir en el Informe Mensual Social No. 2. A continuación, se describen las observaciones realizadas por la interventoría y las subsanaciones que debe efectuar la profesional social:
a) Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social, Corregir porcentaje de complimiento – Ítems Certificado de la ARN
b) Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación • El indicador y el porcentaje no corresponden al presente mes. Actualizar y corregir información en la tabla
c)Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria • Corregir porcentaje de cumplimiento
d) Anexo No. 1 planilla registro generación de empleo incluir en el formato total mano de obra no calificada de Mámbita-Mámbita 2-soya- san pedro de jagua
• Incluir el número de personas contratadas en el mes de MONCR
e) Anexo No. 5 • Incluir en el escáner todas las hojas del acta de comité social del 11 de marzo 2026 • Incluir acta de comité social del 30 de marzo de 2026
f) Incluir el anexo No. 6 Incluir el total de la correspondencia enviada por el contratista en el mes de marzo de 2026
.2) Actas de vecindad: En relación con las actas de vecindad, se informa a la profesional social del contratista que las cinco actas correspondientes al Tramo III no presentan observaciones por parte de la interventoría, excepto el Acta No. 3, a nombre del señor Lorenzo Jiménez. En dicha acta, el contratista deberá enviar la totalidad del registro fotográfico y el registro fílmico de la vivienda, los cuales fueron realizados por el contratista. En respuesta, la profesional social informó que remitirá la información a la interventoría el 29 de abril de 2026
.3) Taller cultura Vial: Taller de cultura vial: En relación con el taller de cultura vial No. 1 , realizado por la profesional social del contratista con el Comité de Participación Comunitaria, la interventoría solicitó que, para los próximos talleres, se apoye en material visual, con el fin de que estos se desarrollen de manera más ilustrativa y comprensible para los asistentes.

.4) Subprograma de inclusión social con perspectiva de género y transversalización: En relación con este subprograma, la interventoría indicó a la profesional social que la capacitación en prevención de la violencia debe llevarse a cabo durante el presente mes. En respuesta, la profesional social del contratista informó que programará la capacitación mencionada para el día 30 de abril de 2026

CONCLUSIONES

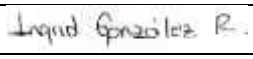
1. Se concluye que se explicó y dio las aclaraciones por la profesional social de la interventoría para subsanación de las observaciones realizadas al informen mensuales No. 2 del contratista . De igual forma la interventoría aclaró las inquietudes presentadas por la profesional social Ingrid González

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entrega con ajustes, Informe mensual social No. 2 mes marzo 2026,	**29 de abril de 2026**
Entrega registro fotografico y filmico, acta de vecindad No. 3 propietario Lorenzo Jiménez	**29 de abril de 2026**
Capacitación en prevención de la violencia	**30 de abril de 2026**

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA

Ingrid González	socialsantodomingo1569@gmail.com	
Diana P Cortés S	dpcortess@yahoo.es	

ANEXO 10
Correspondencia enviada

Bogotá D.C. 09 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 086- 2026

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: Respuesta comunicado INTER-INGAVI-144-26 – Solicitud entrega de informes mensuales mes de marzo 2026 de cada componente.

Cordial saludo,

En atención al comunicado No. **INTER-INGAVI-144-26** mediante el cual la Interventoría hace la solicitud del asunto, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe No. 02 - Social

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C. 15 de abril de 2026.

CO – S. DOMINGO – 096- 2026.

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: *ICCU-CTO-1569-2025 MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MAMBITA MAMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: Respuesta al comunicado INTER-INGAVI 150 – Acta de compromiso Acopio de materiales.

Cordial saludo,

El Consorcio Santo Domingo AM&CIA, en el marco del Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y rehabilitación del corredor Mambita – Mambita 2 – Soya – San Pedro de Jagua del municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca", y actuando en calidad de contratista de obra, se permite dar respuesta al comunicado referido en el asunto.

En este sentido, se remite para su revisión y validación el Acta de compromiso de Acopio de materiales.

Quedamos atentos a sus observaciones y a la correspondiente validación.
Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Representante Legal Proyectó: JFML.
Anexo: Acta de compromiso de Acopio de materiales.

Bogotá D.C. 20 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 100- 2026

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: ENTREGA ACTAS DE VECINDAD.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de las siguientes actas de vecindad:

- Casa Marynce Salgado
- Casa Jorge Enrique Jiménez
- Casa Lorenzo Jiménez
- Casa 01 María Ines Hernández
- Casa 02 María Ines Hernández
- Casa María Idali Hernández
- Casa Letrero Mambita II
- Casa Azul
- Casa Gustavo González
- Casa Pedro Jiménez
- Casa Doralina Beltran
- Casa Pablo Garzon
- Casa Pablo Garzon
- Casa Dumar Suarez
- Casa Nuvia Baraona
- Propiedad sin dueño
- Casa Reja Mambita II
- Casa Naranja
- Vivienda

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mañoli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C. 20 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 099- 2026

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: Informe social No. 02 - Ajustado.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas por la Interventoría, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe No. 02 - Social

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA – ICANH
Subdirección de Gestión del Patrimonio Arqueológico
Bogotá D.C.

CO – S. DOMINGO –0105- 2026.

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Rad. 2026184200028742 / ICANH 2026162000039451

Cordial saludo,

En atención a la comunicación emitida por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, relacionada con la solicitud de verificación de presencia de hallazgos arqueológicos para el proyecto denominado “MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA – MÁMBITA 2 – SOYA, SAN PEDRO DE JAGUA, MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, nos permitimos remitir la información solicitada:

1. **Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en el mejoramiento y rehabilitación de la vía existente, incluyendo actividades de localización y replanteo, demolición de alcantarillas existentes, excavaciones, construcción de obras hidráulicas (cunetas), instalación de base y carpeta asfáltica, así como señalización vial.

Las intervenciones se realizan sobre la infraestructura vial existente, incluyendo obras temporales necesarias para su ejecución. (Se anexa registro fotográfico).

2. **Ubicación del proyecto**

El proyecto se localiza en el municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca, sobre el corredor vial Mámbita – Mámbita 2 – Soya.

Se adjuntan archivos digitales en formato KMZ con la delimitación de los polígonos del área

de intervención, debidamente identificados.



Fuente Google Eart Pro

Adicionalmente, se relacionan coordenadas geográficas de referencia:

Formato Excel coordenadas aportadas.

PUNTO	X = ESTE	Y = NORTE
MAMBITA 2 - MAMBITA		
1	1083150.230	1017474.385
2	1083575.913	1018218.908
SOYA – MAMBITA 2		
3	1084629.036	1017763.705
4	1083187.160	1017212.039

PUNTO	LONGITUD	LATITUD
MAMBITA 2 - MAMBITA		
1	73°19' 26.18" W	4° 45' 38.64" N
2	73° 19' 41.87" W	4° 45' 12.07" N
SOYA – MAMBITA 2		
3	73° 19' 39.89" W	4° 45' 5.00" N
4	73° 18' 52.10" W	4° 45' 23.74" N

3. Licencia ambiental

El proyecto NO requiere licencia ambiental, dado que corresponde al mejoramiento de una vía existente.

4. Modificación de licencia ambiental

No aplica, ya que el proyecto no cuenta con licencia ambiental.

5. Plan de Manejo Ambiental (PMA)

El proyecto cuenta con instrumentos de manejo ambiental tipo PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), el cual regula las actividades a ejecutar dentro del corredor vial existente.

De acuerdo con el Artículo 3º del Decreto 769 del 2014: “El interesado en la ejecución de las actividades de mejoramiento listadas en el presente decreto, deberá dar aplicación de las Guías ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación a la Guía Ambiental PAGA”, para este caso en particular la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura Subsector Vial (Edición, Abril de 2022).

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para atender cualquier requerimiento adicional y aportar la información complementaria que sea necesaria para la emisión del concepto por parte de esa entidad.

Atentamente,

ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA

Bogotá D.C. 25 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 106- 2026

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: Informe social No. 02 – V2.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas por la Interventoría, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe No. 02 – Social – V2

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C. 25 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 107- 2026

Señores.
TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: ENTREGA ACTAS DE VECINDAD – V1.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de las siguientes actas de vecindad:

INVENTARIO DE PREDIOS MAMBITA - CUNDINAMARCA				
Tramo III				
No.	PROPIETARIO	TELEFONO	UBICACIÓN	USO DEL PREDIO
1	Marynce Salgado	3222248472	Vereda campo alegre	Residencial
2	Jorge Enrique Jimenez	3112522110	Vereda campo alegre	Residencial
3	Lorenzo Jimenez	3107822200	Vereda campo alegre	Residencial y finca
4	Maria Ines Hernandez	3144279406	Vereda campo alegre	Residencial
5	Maria Ines Hernandez	3144279406	Vereda campo alegre	Residencial

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C. 26 de Abril de 2026.

CO – S. DOMINGO – 110- 2026.

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

Asunto: Remisión de Plan de Adaptación de Gestión Ambiental (PAGA) Ajustado

Cordial saludo,

El Consorcio Santo Domingo AM&CIA, en el marco del Contrato de Obra No. - ICCU-CTO-1569-2025, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", actuando en nuestra calidad de contratistas de obra, en atención al oficio INTER-INGAVI-071-26, nos permitimos remitir el documento del Plan de Adaptación de Gestión Ambiental (PAGA) ajustado, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a su validación y respuesta pertinente.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mafioli Petro
Representante Legal
Proyectó: JFML.
Anexo: ICCU-CTO-1569-2025_PAGA v1.zip

Bogotá D.C. 29 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 115- 2026

Señores.
LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR
Representante Legal
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: Informe social No. 02 – V4.

Cordial saludo,

En atención a las observaciones realizadas por la Interventoría, se hace entrega de los siguientes documentos:

- Informe No. 02 – Social – V4

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrian Eduardo Mafioli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

Bogotá D.C. 29 de abril de 2026

CO – S. DOMINGO – 116- 2026

Señores.
TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría
CONSORCIO INTER INGAVI 050.

REF.: ***ICCU-CTO-1569-2025*** *MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR MÁMBITA MÁMBITA 2 SOYA SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.*

ASUNTO: ENTREGA ACTAS DE VECINDAD – V2.

Cordial saludo,

Por medio de la presente se hace entrega de la siguiente acta de vecindad:

- Acta No. 3 Lorenzo Jiménez

Agradecemos la revisión de la documentación remitida y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Adrián Eduardo Mañoli Petro
Director de obra
Consorcio Santo Domingo AM&CIA
Proyectó: LEAR.

ANEXO 11

Correspondencia recibida

INTER-INGAVI-144-26

Bogotá D.C., 07 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Solicitud entrega de informes mensuales mes de marzo 2026 de cada componente**

Cordial saludo,

Tal como se informó en el comité No. 7 realizado el 1 de abril de 2026, los informes mensuales son a corte de los días 30 de cada mes y deben se remitidos a la Entidad entre los días 3 y 5 del siguiente mes para revisión y como insumo del informe de interventoría.

A la fecha no se han recibido los informes mensuales a corte de 31 de marzo de 2026 de ninguno de los componentes: técnico, ambiental, social y SST; por lo que, se solicita al Consorcio Santo Domingo AM&CIA la entrega de estos informes de **forma inmediata**, y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría

Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: TRD
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-153-26

Bogotá D.C., 13 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Observaciones informe mensual social No. 2**

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión realizada al informe mensual social No.2, se realizan las siguientes observaciones:

1). Lista de anexos
- Corregir numeración

2). 5. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL TRAMO VIAL EN ESTUDIO
- Corregir el nombre del Instituto de Caminos y Construcción de Cundinamarca

3). 6.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
- Corregir información en el párrafo 2
- Anexo No 2 corregir porcentaje de contratación
- Incluir en el anexo certificados de residencia de los trabajadores contratados
- Corregir en el cuadro vinculación de personal - porcentaje de contratación

4). 7.1 Subprograma 1: Patrimonio cultural
- Incluir en el párrafo el año en que se realizó la solicitud

5). 8.1 Subprograma 1: Infraestructura de predios y servicios públicos.
- Incluir fechas de realización de actas de vecindad

6). Tabla No. 6 Actas de vecindad de inicio levantadas
- Completar información en la tabla

7). 9.1 Subprograma 1: Atención a la comunidad
- Informar si se presentaron PQRS durante el mes
- Corregir información en el párrafo

8). Buzón de sugerencias
- informar si se presentaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias durante el presente mes a través de este medio
- Corregir información en los párrafos

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

- Corregir en el documento a nivel general, el nombre del Instituto de Caminos y Construcción de Cundinamarca

9). Ilustración No.9, 10 y 11 Instalación Buzones de sugerencia
- Incluir registro fotográfico con fechas

10). 10.1 Subprograma 2: Información y divulgación
- Corregir información en los párrafos
- Corregir número de anexo
- El total de volantes entregados debe corresponder a 24, si ninguna persona estaba presente, se debió dejar el volante bajo puerta y registrarlo en la planilla
- Corregir título de la planilla control de entrega de volante adjunta en el anexo

11). 10.2 Reuniones con la comunidad
- Actualizar información en los párrafos, la información relaciona no corresponde al periodo del informe

12). Oficios informativos
- Actualizar información en el párrafo, la información relaciona no corresponde al periodo del informe

13). Tabla No. 11. Pieza y Volante informativo
- Corregir información en la tabla

14) Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación
- Corregir información en la tabla
- Corregir los porcentajes de cumplimiento

15). 10.3 Subprograma 3: Cultura vial y participación comunitaria
- separar las reuniones y actividades a realizar con el comité de participación de las capacitaciones y talleres que se programaran con la comunidad
- informar que la interventoría solicito durante el presente periodo, el cronograma con el comité de participación y el cronograma de talleres con la comunidad como: instituciones educativas, organizaciones sociales
- informar que se remitieron los cronogramas a la interventoría incluir ANEXO oficio de envío

16). Tabla No. 14. Comité de obra seguimiento ICCU
- incluir en la tabla el comité de obra realizado el día 11 de marzo de 2026

17). 12. REUNIONES COMITÉ DE SEGUIMIENTO SOCIAL
- Incluir en el anexo acta de reunión del día 11 de marzo de 2026

18). Tabla No. 15. Comité de obra seguimiento ICCU.
- Corregir y completar información en la tabla

19). Tabla No. 17 Correspondencia recibida
- Completar información en la tabla
- Incluir en el anexo oficio enviado por la interventoría

20). CONCLUSIONES
- Corregir información en el primer párrafo

21). No incluir en el informe mensual No. 2, el PLAN DE GENERACION DE EMPLEO como anexo

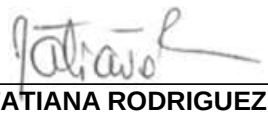
CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

22). No incluir en el informe mensual No. 2, el informe mensual social No 1 como anexo

La información solicitada deberá ser remitida de forma inmediata, considerando los plazos de entrega de los informes mensuales.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,



TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría

Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: DPC
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-179-26

Bogotá D.C., 22 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Respuesta a comunicado CO – S. DOMINGO – 099- 2026**
Observaciones informe mensual componente Social (marzo de 2026).

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto y de acuerdo con la revisión realizada al informe mensual social No.2, (versión 2), se realizan las siguientes observaciones:

1). 6.1. Subprograma 1: mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial
- Incluir en el anexo 1 certificados de residencia de los cuatro (4) ayudantes de obra

2). Certificado de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN.
- Mencionar en el texto que la repuesta se adjunto en el informe No. 1
- La fecha reportada no corresponde al presente informe

3). Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social
- Actualizar y corregir información en la tabla

4). Subprograma 2: Información y divulgación
- Anexo 4 Corregir título en la planilla de control de entrega del volante

5). Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación
- Actualizar y corregir información en la tabla

6). Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria
- Actualizar y corregir información en la tabla

7). 13.2 Correspondencia Recibida
- Corregir número de anexo

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-179-26

En caso de requerirse, la Interventoría reitera su disposición para realizar una mesa de trabajo, con el fin de aclarar las inquietudes y observaciones que se presenten en relación con la documentación y/o los procesos evaluados.

Cordialmente,

TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría

Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: DPC
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-185-26

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 100- 2026 asunto "*Entrega actas de vecindad.*"**

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión realizadas a las actas de vecindad se efectúan las siguientes observaciones:

1) Incluir la relación total de las vecindades

2) Referenciar ubicación de cada una de las actas de vecindad

3) Numerar las actas de vecindad

4) Organizara las actas de vecindad en carpetas independientes, incluir registro fotográfico y fílmico

5) Marcara cada carpeta

6) Mejorar la calidad del escáner para mayor visibilidad de la información

7) Registra en las actas el nombre completo de los propietarios de las viviendas

8) A nivel general se debe incluir en las actas de vecindad la siguiente información

- Número del contrato de obra
- Número de contrato de la interventoría
- Número del acta
- Número de pisos de la vivienda
- Longitud del frente del predio
- Incluir el estrato

9) Incluir firma del director técnico del contratista

10) Incluir firma de la profesional social del contratista

11) Realizar la elaboración de dos actas de vecindad, indicadas por el residente técnico de la interventoría, de acuerdo al recorrido realizada el día 23 de abril de 2026

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

12) La descripción técnica realizada por el contratista, generaliza las condiciones de las viviendas, es necesario realizar una descripción detalla por espacio, elemento, estado y situación particular encontrada, en cada acta soportada con el registro fotográfico respectivo.

Las observaciones realizadas deberán ser subsanadas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el inicio de las obras

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría

Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: DPC
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-189-26

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 106- 2026 – Asunto: Informe social No. 02 – V2.**

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión realizada al informe mensual social No.2, (versión 3), se realizan las siguientes observaciones:

1) Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social
 - Corregir porcentaje de complimiento – Ítems Certificado de la ARN
2) Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación
 - El indicador y el porcentaje no corresponden al presente mes. Actualizar y corregir información en la tabla
3) Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria
 - Corregir porcentaje de cumplimiento
4) Anexo No. 1 planilla registro generación de empleo incluir en el formato total mano de obra no calificada de Mámbita-Mámbita 2-soya- san pedro de jagua
 - Incluir el número de personas contratadas en el mes de MONCR
5) Anexo No. 5
 - Incluir en el escáner todas las hojas del acta de comité social del 11 de marzo 2026
 - Incluir acta de comité social del 30 de marzo de 2026
6) Incluir el anexo No. 6
7) Incluir el total de la correspondencia enviada por el contratista en el mes de marzo de 2026

La información solicitada deberá ser remitida de forma inmediata, considerando los plazos de entrega de los informes mensuales.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría
Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: DPC
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM

INTER-INGAVI-189-26

Bogotá D.C., 28 de abril de 2026

Señores
CONSORCIO SANTO DOMINGO AM&CIA
Atn.: ADRIÁN EDUARDO MAFIOLI PETRO
Representante Legal
Carrera 15 No. 88-64, Oficina 808
Tel: (601) 761 7188
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato de Obra No. ICCU-CTO-1569-2025 cuyo objeto es "*Mejoramiento y Rehabilitación del corredor Mámbita - Mámbita 2 - Soya - San Pedro de Jagua del Municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca.*"**

Asunto: **Respuesta comunicado CO – S. DOMINGO – 106- 2026 – Asunto: Informe social No. 02 – V2.**

Cordial saludo,

De acuerdo con la revisión realizada al informe mensual social No.2, (versión 3), se realizan las siguientes observaciones:

1) Tabla No. 5 Indicadores de cumplimiento - Programa 6: Gestión Social
 - Corregir porcentaje de complimiento – Ítems Certificado de la ARN
2) Tabla No. 12 Indicadores de cumplimiento – Subprograma 2: Información y divulgación
 - El indicador y el porcentaje no corresponden al presente mes. Actualizar y corregir información en la tabla
3) Tabla No. 13. Indicadores de Cumplimiento – Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Comunitaria
 - Corregir porcentaje de cumplimiento
4) Anexo No. 1 planilla registro generación de empleo incluir en el formato total mano de obra no calificada de Mámbita-Mámbita 2-soya- san pedro de jagua
 - Incluir el número de personas contratadas en el mes de MONCR
5) Anexo No. 5
 - Incluir en el escáner todas las hojas del acta de comité social del 11 de marzo 2026
 - Incluir acta de comité social del 30 de marzo de 2026
6) Incluir el anexo No. 6
7) Incluir el total de la correspondencia enviada por el contratista en el mes de marzo de 2026

La información solicitada deberá ser remitida de forma inmediata, considerando los plazos de entrega de los informes mensuales.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional.

Cordialmente,

TATIANA RODRIGUEZ DE LA OSSA
Directora de Interventoría
Anexo: N.A
Copia: Sandra Rocío Castillo González – Supervisión – ICCU
Angela Tatiana Garzón – Apoyo Supervisión – ICCU
Archivo
Elaboró: DPC
Revisó: TRD

CARRERA 48 # 101 A -29
BOGOTÁ D.C. – COLOMBIA
TEL 601 621 5383 - 601 239 7974
INTERINGAVI050@GMAIL.COM